Informe de Gestión 2021



Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Carolina Jarro Fajardo
Subdirectora de Gestión y Manejo
Luis Alberto Cruz Colorado
Coordinador Grupo de Gestión e Integración del SINAP
Marta Díaz Leguizamón
Asesora Subdirección de Gestión y Manejo
Guillermo Santos Ceballos
Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental
Luz Mila Sotelo Delgadillo
Coordinador Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones

Revisado y compilado por:

Mario Rodríguez Lozano
Andrea Barrero Ramírez
Claudia Perilla Molano
Luz Nelly Niño Benavides

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ____ **2**

2. RESULTADOS ____ **4**

2.1 Grupo de Gestión e Integración del SINAP ____ 4

2.2 Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental ____ 16

2.3 Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones ____ 30

2.4 Grupo de Planeación y Manejo ____ 46

3. RETOS Y ACTIVIDADES A RESOLVER ____ **68**

3.1 Grupo de Gestión e Integración del SINAP ____ 68

3.2 Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental ____ 68

3.3 Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones ____ 69

3.4 Grupo de Planeación y Manejo ____ 70

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ____ **70**

4.1 Grupo de Gestión e Integración del SINAP ____ 70

4.2 Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental ____ 70

4.3 Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones ____ 71

4.1 Grupo de Planeación y Manejo ____ 71

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad 2018-2022” prevé la necesidad de generar intervenciones integrales en territorios enfocadas en áreas ambientalmente estratégicas y las comunidades que los habitan; bajo la premisa de producir conservando y conservar produciendo, la implementación efectiva de las políticas públicas ambientales que aportará a la gestión de los conflictos socio ambientales y se materializan en oportunidades para mantener el capital natural. Lo anterior, exige intervenciones integrales y coordinadas entre el gobierno, privados y sociedad civil tanto en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como en otras ambientalmente estratégicas, a fin de consolidar el SINAP, avanzando en una conservación real y efectiva de las áreas protegidas.

Parques Nacionales Naturales de Colombia como coordinador del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a través de la Subdirección de Gestión de Gestión orienta su gestión hacia los siguientes ejes del Plan Estratégico Institucional: i) Incrementar la Representatividad Ecológica del Sistema de Parques Nacionales Naturales, ii)) Mejorar la Efectividad del Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, iii) Garantizar un Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia Completo y iv) Fortalecimiento Institucional del SPNNC.

Los procesos de reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales se enmarcan en las directrices que define las bases del Plan de Desarrollo, en su Capítulo IV: Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, línea 2: Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación Objetivo 2. La estrategia de conservación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil es un aporte importante a la lucha contra la deforestación, la cual es una de las metas actuales del Gobierno Nacional. El trámite de registro de RNSC se lleva a cabo en Parques Nacionales Naturales desde el año 2001 y durante estos 20 años los usuarios han solicitado 1923 trámites de registro.

La principal apuesta del segundo eje es mejorar la efectividad de manejo de las áreas protegidas de carácter público, dicha mejora se plantea alcanzar con la actualización eficiente de los instrumentos de planificación y sus documentos asociados, conforme a la temporalidad que la ruta de planificación exige, para identificar y resolver necesidades de gestión con la participación de los actores estratégicos priorizados por las áreas protegidas. Adquiere especial importancia en este tema el análisis de estado y presión al nivel de paisajes y ecosistemas y las acciones de restauración priorizadas en los ecosistemas estratégicos. La deforestación y la degradación de los ecosistemas ha aumentado en los últimos años, generando pérdida de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, así como el aumento en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). La transformación de los ecosistemas ha incrementado los conflictos socioambientales en el territorio, especialmente en regiones con áreas ambientales estratégicas, por lo que es necesario hacer frente a la problemática haciendo presencia en el territorio y destinando para ello los recursos humanos y financieros que resulten necesarios. Para afrontar esta problemática, el Pacto por la Sostenibilidad “Producir conservando y conservar produciendo” del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, contempla la Estrategia Nacional de Restauración, con la que se busca

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

conservar, recuperar y promover el uso sostenible de los ecosistemas deforestados y degradados, estableciendo la meta de sembrar 180 millones de árboles.

En el marco del ejercicio de la autoridad ambiental, bajo el concepto de regulación de uso de los recursos naturales se decide para las áreas protegidas mediante concesiones, permisos, autorizaciones en las fases de evaluación y seguimiento, bajo qué condiciones se debe utilizar el recurso hídrico, las bellezas escénicas de los paisajes, estructuras de comunicación de largo alcance y la investigación acerca de la función de los valores objetos de conservación de las Áreas Protegidas por parte de comunidades, academia y público en general; lo anterior, tendiente a disminuir las presiones y efectos adversos derivados del uso de los recursos naturales protegidos.

En el tercer eje, se plantea el fortalecimiento de los escenarios de coordinación y articulación entre los diferentes actores sociales e institucionales y Parques Nacionales, así como el funcionamiento y consolidación de los Subsistemas de Áreas Protegidas Regionales y Temáticos. Adicional, se contempla con una visión 2020 – 2030, la construcción de una política pública para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, que enfatice en su manejo efectivo, en la prevención y solución diferencial de los conflictos derivados del uso, ocupación y tenencia; establezca los lineamientos para racionalizar la creación de nuevas áreas; avance en el reconocimiento de estrategias complementarias de conservación y permita alinear los instrumentos de planificación del Sistema. La construcción de la nueva política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas es liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el DNP y Parques Nacionales Naturales de Colombia con el apoyo del proyecto de Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas GEF-SINAP, cuya agencia implementadora es el BID y ejecutado por WWF, además de un grupo de actores del orden nacional, regional y local.

El último eje, se enfoca en contar con un modelo de un *Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información* -MSPI- que se traduzcan en mejoras en la gestión de la entidad, articulado a la Política se contempla avanzar en el diseño del sistema de monitoreo para el SINAP.

Los avances obtenidos desde el Grupo de Planeación y Manejo, Grupo de Gestión e Integración del SINAP, Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental y la Subdirección de Gestión y Manejo en cuánto a las acciones planteadas, son presentados de manera consolidada, así mismo se incluye como parte del análisis las dificultades y retos presentados en el primer semestre. Las evidencias que soportan la gestión mencionada por cada Grupo se encuentran referenciada en el documento a través de los link de acceso.

2. RESULTADOS

2.1 Grupo de Gestión e Integración del SINAP

2.1.1 Política Pública del Sistema Nacional de Áreas Protegidas con visión 2030.

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Coordinación del SINAP	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Gestión e Integración del SINAP	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Promover la conformación y consolidación del SINAP, fortaleciendo la representatividad ecológica y la conectividad estructural y funcional del sistema.	3. Sistema Completo 3.1. Armonizar los instrumentos de planeación institucional con los instrumentos de planeación del orden local, regional y nacional.	Documento de política del SINAP ajustado de acuerdo con requerimientos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES).

Con el propósito de cumplir con el mandato del PND 2018-2022 de formular una nueva política para que desarrolle la visión a 2030, se siguió la ruta metodológica acordada en enero de 2019 entre el MADS, DNP y PNN, con la alineación y apoyo del proyecto GEF para la Consolidación del SINAP ejecutado por el BID y WWF. Esta ruta se fundamentó en la participación diferencial de los actores del SINAP, a través de cinco fases: Aprestamiento, diagnóstico, conceptualización, construcción y aprobación.

Durante el 2020 se ejecutaron cuatro de las cinco fases, con una participación de cerca de mil personas, en quince talleres regionales, dos conversatorios y cinco foros públicos de debate. Igualmente, se conformó un grupo consultivo de expertos ad honorem que actualizaron los conceptos y principios bajos los cuales se enmarca el SINAP.

Se generaron documentos de diagnóstico, marco conceptual, los árboles de problemas regionales, árbol de problemas y objetivos consolidado, los cuales fueron sometidos a consulta pública en el micrositio habilitado para el efecto en la página del MADS, www.minambiente.gov.co/sinap. Resultado de tres consultas públicas se recibieron cerca de 800 comentarios que han retroalimentado la propuesta de política pública. Esta propuesta generada después de 33 jornadas de trabajo entre el equipo técnico del que además hacen parte el DNP, el MADS y PNN, fue sometida a revisión del comité consultivo, al cual se convocaron expertos que acompañaron los foros públicos realizados el año anterior. Se realizaron mesas técnicas y la propuesta fue ajustada con sus aportes.

Esta ruta en todas sus fases fue liderada por un equipo técnico conformado por PNNC y el GEF SINAP ejecutado por el BID y WWF Colombia, bajo la orientación del DNP y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En la fase de construcción, el equipo fue complementado con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

En noviembre el DNP dio inicio a la fase de aprobación, a partir del proceso CONPES. La política exige para su plena ejecución un compromiso de todos los sectores productivos de la nación, de allí que la tarea que se adelanta desde febrero (2021) con el liderazgo del DNP, está orientada a realizar una revisión detallada del Plan de Acción y Seguimiento – PAS, con el fin de

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

concretar estos compromisos con metas intersectoriales específicas que permitan llevar pronto esta política a aprobación del CONPES en el mes de julio.

La evidencia y soporte de este reporte se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1NO1msqFngixFNbcRs74DInOblOpEY9DX

2.1.2 Sistema de Monitoreo para el SINAP en operación.

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Coordinación del SINAP	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Gestión e Integración del SINAP	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Promover la conformación y consolidación del SINAP, fortaleciendo la representatividad ecológica y la conectividad estructural y funcional del sistema.	3. Sistema Completo 3.1. Armonizar los instrumentos de planeación institucional con los instrumentos de planeación del orden local, regional y nacional.	Sistema de Monitoreo para el SINAP en operación.

El desarrollo de un Sistema de Información de Monitoreo del SINAP permitirá cumplir con parte de los compromisos internacionales adquiridos por el país y a su vez ayudará al cumplimiento de los objetivos legales y misionales de cada una de las áreas protegidas y a la evaluación del desempeño del SINAP. Con el fin de que el sistema cumpla con las necesidades actuales y se asegure su funcionalidad en el tiempo, se ha venido trabajando directamente con las entidades que lideran los procesos de monitoreo del SINAP y con ellos se está actualmente estableciendo el cronograma de actividades y roles claves a cumplir por cada uno. En el primer trimestre, se efectuó una reunión para la revisión del indicador de representatividad e información RUNAP y estado de avance del Sistema de Información y monitoreo del SINAP.

La evidencia y soporte de este reporte se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1rYMIdFXM7swwUa44xilpMKNu3p63wfKW

2.1.3 Porcentaje de los subsistemas regionales y temáticos que implementan en sus planes de acción los lineamientos nacionales del SINAP.

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Coordinación del SINAP	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Gestión e Integración del SINAP	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Promover la conformación y consolidación del SINAP, fortaleciendo la representatividad ecológica y la conectividad estructural y funcional del sistema.	3. Sistema Completo 3.2. Subsistemas de Gestión. SINAP, SIRAP, Subsistemas temáticos de AP y estrategias complementarias de conservación.	% de los subsistemas regionales y temáticos que implementan en sus planes de acción los lineamientos de la política del SINAP.

Continúa en operación y trabajo los seis (6) subsistemas regionales de áreas protegidas -SIRAPs- de acuerdo a la regionalización dada en el decreto 2372 del 2010, lo que permite indicar que el 100% de los SIRAPs avanzan en la implementación de los planes de trabajo y en la actualización de sus planes de acción frente a los avances alcanzados en desarrollo de la formulación de la

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

política del SINAP con visión 2030 que se encuentra en construcción. Algunos de estos SIRAPs incluyen subsistemas temáticos, dentro de los cuales se encuentran el subsistema eje cafetero, macizo colombiano, de áreas marinas protegidas y varios departamentales, de manera que se continúe implementando el plan de acción del SINAP cumpliendo como país a las directrices definidas por el Convenio de Diversidad Biológica -CDB- en el programa de trabajo de áreas protegidas acordado en la decisión 28 de la VII Conferencia de las Partes.

En este marco, se presentan las acciones adelantadas en el primer trimestre de 2021:

SIRAP Amazonía: En el marco de las actividades relacionadas con el SIRAP Amazonía, el equipo de PNNC desde la DTAM ha iniciado la planeación y coordinación de reuniones para el acompañamiento del SIDAP Guaviare, uno de los componentes más relevantes del sistema regional. Debido a la contingencia por COVID -19 en el año 2020 y la reducida conectividad en la mayor parte del territorio amazónico, muchas actividades de carácter local tuvieron que ser aplazadas para el presente año, por lo que se inicia la coordinación para retomar este tipo de procesos en componentes claves del SIRAP como son el SIDAP Putumayo y el macroterritorio Yaigojé.

Con el apoyo de la DTAM, se evalúa la posibilidad de realizar la aplicación de la herramienta de evaluación del manejo de áreas protegidas públicas -EMAP-, en el área de recreación de Cuatro Microcuencas del Municipio de Inírida (estrella fluvial del Inírida), que en la actualidad no cuenta con apoyo por parte de proyectos de cooperación para la realización de este ejercicio.

SIRAP Andes Nororientales: Se realiza el proceso de coordinación y convocatoria a las autoridades ambientales para reiniciar las actividades correspondientes a este sistema regional debido a la reactivación de la contratación de personal en las Corporaciones en el mes de marzo.

Con la CAR y Corpoguavio se adelantan gestiones para evaluar la posibilidad de implementar la herramienta de evaluación de efectividad EMAP y que no están siendo acompañadas por otras organizaciones en el marco de proyectos de cooperación.

SIRAP Andes Occidentales: En el contexto del SIRAP, se han desarrollado varias reuniones internas entre el equipo de PNNC y otras con las autoridades ambientales regionales, entre las que se encuentra: Corponariño, CAM, Cortolima y CVC, con el propósito de continuar apoyando y promoviendo la aplicación de la herramienta de análisis de efectividad – EMAP para las áreas protegidas públicas.

Subsistema Temático Eje Cafetero: Entre los SIRAP Pacifico y Eje Cafetero, el día 8 de marzo se desarrolló un espacio virtual Intersirap, dando inicio a un diálogo entre actores de los dos (2) subsistemas para revisar los ámbitos de gestión, la regionalización establecida en el Decreto 2372 de 2010, la participación de actores y las rutas de reportes información a nivel nacional de los subsistemas de áreas protegidas Pacífico y Eje Cafetero, esto, ya que se ha evidenciado la existencia de territorios entre la regionalización establecida en la norma y el ámbito de gestión de este subsistema que no se están incluyendo en los reportes ni en la gestión de algunos subsistemas. Como parte del proceso se está gestionando solicitud de apoyo a WWF para la realización del proceso.

El 17 de marzo se desarrolló el Comité Técnico virtual, abordando los siguientes temas: propuesta de acciones para el SIRAP en la vigencia 2021, socialización de avances del programa HeCo y dentro de este, la propuestas de financiamiento al Fondo Verde del Clima, proceso desarrollado en torno al PNN Los Nevados como sujeto de derechos.

La primera reunión del equipo técnico de base del SIRAP, se realizó el 23 de marzo para analizar los procesos y pasos a seguir en el marco de la formulación del Plan de Acción del SIRAP y del proyecto que se presentaría al Sistema General de Regalías y que permitiría financiar una parte del Plan de Acción del Sirap Eje Cafetero en proceso de construcción.

Por otro lado, la Secretaría Técnica envío a los actores del SIRAP el documento de resultados del segundo piloto de monitoreo comunitario con Pava caucana y Mono aullador en el SIRAP EC, en el marco de Convenio celebrado entre WCS y CARDER en 2020.

Subsistema Temático Macizo Colombiano: Se han desarrollado varias reuniones entre el equipo de PNNC y otras con las autoridades ambientales regionales, entre ellas: Corponariño, Cortolima y CVC, con el propósito de continuar apoyando y promoviendo la aplicación de la herramienta de análisis de efectividad – EMAP como parte de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo.

SIRAP Caribe: El 19 de febrero se desarrolló una reunión con la participación de Secretarías Técnicas y profesionales de las Direcciones Territoriales de los SIRAP Pacífico y SIRAP Caribe, Nivel Central de PNNC y CCO, abordando los siguientes temas: Contexto General del SAMP; contexto general de la Política Nacional de Océanos y Espacios Costeros -PNOEC- y avances a la fecha; compromiso en meta e indicador del PNOEC referida al SAMP y generación de propuesta para el reporte de los indicadores del SAMP para el Plan de Acción de la PNOEC. Por parte de los actores del SIRAP Caribe se hizo los aportes al reporte del plan de acción de la PNOEC para el II semestre del 2020.

SIRAP Pacífico: Se han desarrollado varias reuniones entre el equipo de PNNC y con las autoridades ambientales regionales como Corponariño y CVC con el propósito de continuar apoyando y promoviendo la aplicación de la herramienta de análisis de efectividad – EMAP.

El día 8 de marzo, se desarrolló un espacio virtual Intersirap entre los SIRAP Pacifico y Eje Cafetero, dando inicio a un diálogo entre actores de los dos (2) subsistemas. Adicional, el 19 de febrero se realizó una reunión del SAMP con la participación de secretarías técnicas y profesionales de las Direcciones Territoriales de los SIRAP Pacífico y SIRAP Caribe, Nivel Central de PNNC y CCO.

SIRAP Orinoquia: Se continúa trabajando en la actualización del plan de acción del SIRAP Orinoquia en sincronía con la formulación de la Política SINAP y su Plan de Acción que se encuentra en formulación. De manera complementaria se viene acordando un plan de trabajo para la vigencia 2021.

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

En marzo, se realizó el primer comité técnico del SIRAP Orinoquia con el fin de dar cumplimiento a la agenda de este año y abordar como tema principal los compromisos de trabajo para este año y revisar los compromisos pendientes. El 19 de marzo se reunió la mesa técnica de la Alianza de Morichales de Paz de Ariporo para definir la estrategia de trabajo del 2021.

Las evidencias de este reporte se pueden consultar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Rd_CoHMrOlqkxcbm59aQPuMTpH479h77?usp=sharing

2.1.4 Áreas Protegidas inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Coordinación del SINAP	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Gestión e Integración del SINAP	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal “Pacto por la sostenibilidad”.	Promover la conformación y consolidación del SINAP, fortaleciendo la representatividad ecológica y la conectividad estructural y funcional del sistema.	3. Sistema Completo 3.4. Sistemas de información Interoperables	No de AP del SINAP inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP No. de Reportes sobre las áreas protegidas inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP[1]. No. de autoridades ambientales competentes sensibilizadas en operación estadísticas "Áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP".

En el marco de las competencias de la Entidad como coordinadora del SINAP y para la administración del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP, durante el primer trimestre del 2021 se ha venido trabajando en conjunto entre los grupos GGIS, GSIR y GTEA para lograr las sincronización de las bases de datos relacionadas, y diversos ajustes en la presentación de la información ante los usuarios de la plataforma, así como en la revisión detallada de la información para lograr la generación automática de informes y reportes directamente por la plataforma. Todo lo anterior, con el fin de consolidar una plataforma del RUNAP fortalecida, optimizada y mejorada para responder a los compromisos de país. En este sentido, también se realizó la revisión y comentarios al portal de prueba del SIAC, a través del cual se dispone información de servicios web e información generada por PNN, y por lo tanto a la plataforma RUNAP.

De igual manera, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia se continúa apoyando, orientando y acompañando a las autoridades ambientales en los procesos de inscripción y registro de las áreas protegidas por ellos declaradas en el RUNAP. Para ello, se mantiene comunicación permanente con las entidades que solicitan apoyo y se ha dado seguimiento a la solución de inconvenientes en los procesos que ellas adelantan para la correcta y completa inscripción y registro de áreas protegidas bajo su jurisdicción. En particular, durante el presente periodo de gestión se brindó orientación técnica y apoyo a las siguientes autoridades ambientales: MADS, ANLA, UPRA, CVC, CVS, CRC, CRA, CORPOGUAJIRA, CAM, CORANTIOQUIA,

[1] A partir del 2021 estos reportes oficiales serán elaborados de manera semestral según disposición de la SGM y la OAP.

CORPAMAG, CORPORINOQUIA, CORPOCHIVOR, CDMB y CORPOBOYACA, para la correcta inscripción de las áreas protegidas en el RUNAP y/o para solución de inquietudes en el uso de la plataforma.

Según el reporte oficial sobre las áreas protegidas que se encuentran inscritas en el RUNAP, con corte a 12 de marzo, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP se encuentra conformado por 1.331 áreas protegidas que ocupan una superficie de 31.241.376,29 hectáreas (de acuerdo con información geográfica), equivalentes al 15,09% del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- 18.761.330 hectáreas terrestres, equivalentes al 16,43% de la superficie terrestre del País. (Cumplimiento Meta Aichi CDB)
- 12.442.700 hectáreas marinas, 13,40 % de la superficie marina de la Nación (Cumplimiento Meta Aichi CDB).

Tabla 1. Áreas protegidas inscritas en el RUNAP

Ámbito de Gestión	Categoría	N° de AP por Categoría	Hectáreas Resolución	Hectáreas Geográficas
ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	59	562.510,28	564.634,76
	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	4	9.715.811,36	9.327.998,05
	Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales	59	17.466.973,55	17.550.176,78
	Total Áreas Protegidas Nacionales	**122**	**27.745.295,19**	**27.442.809,59**
ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES	Áreas de Recreación	10	792,90	792,84
	Distritos de Conservación de Suelos	18	115.150,47	115.488,21
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	109	2.431.542,70	2.470.816,81
	Parques Naturales Regionales	60	789.036,68	797.040,41
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	96	216.286,68	213.792,21
	Total Áreas Protegidas Regionales:	**293**	**3.552.809,43**	**3.597.930,48**
ÁREAS PROTEGIDAS LOCALES	**Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC**	**916**	**187.005,18**	**200.636,22**
Total Áreas Protegidas del SINAP		**1.331**	**31.485.109,79**	**31.241.376,29**

Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP- Marzo 12 de 2021.

Parques Nacionales Naturales de Colombia en el ámbito de sus competencias continúa prestando apoyo técnico y seguimiento a las Autoridades Ambientales con el fin de buscar los mejores mecanismos de colaboración y complementación que contribuyan a tener el 100% de las áreas protegidas inscritas y registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas.

Adicionalmente, se brindó capacitación en el RUNAP en el marco del taller: *"Herramientas Normativas de Coordinación para el Control a la Explotación Ilícita de Minerales",* que se realizó el 25 de marzo a través de la plataforma Teams, dirigida a las instituciones que apoyan la estrategia de articulación institucional, con énfasis en brigada contra explotación ilícita de yacimientos mineros de la territorio nacional.

Con respecto a la administración del RUNAP, es de resaltar igualmente que de manera permanente se atienden y responden solicitudes y requerimientos recibidas en el buzón de correo electrónico de la plataforma (runap@parquesnacionales.gov.co), que es uno de los canales de comunicación con los usuarios, entidades, instituciones, ONG's, personas naturales y/o jurídicas, los cuales se han venido tramitando de manera oportuna a través del gestor documental de la entidad ORFEO.

En el siguiente link se incluyen los reportes del RUNAP realizados en el I trimestre del 2021
https://drive.google.com/drive/folders/1kTfx5iu0c4K6EFZCyK_EKl-P30Y_1PH1?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1EHQkjf_fG6TwN2VBUnfS86wBt3uKtU0N

- **Operación estadística**

En el primer trimestre del 2021, se continuó con el avance en la consolidación del proceso de certificación de la operación estadística denominada *"áreas protegidas integrantes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) inscritas en el RUNAP*" de conformidad con los lineamientos y requisitos de calidad para la generación de estadísticas de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico de acuerdo con la actualización de dicha norma NTC PE 1000:2020. Con el fin de avanzar en la implementación de este proceso para generar información estadística sobre las áreas protegidas del país, en el marco del SEN y contribuyendo con ello a la difusión de información oficial sobre el SINAP y sus áreas protegidas, se han venido desarrollando las siguientes actividades: 1) Contratación por prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas para la implementación de la NTC PE 1000, 2) Propuesta del cronograma de trabajo anual 2021 enviado a la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando número 20212100000223 3) Respuesta al cuestionario FURAG para la operación estadística y 4) Reunión con Oficina Asesora de Planeación para establecer mecanismos de seguimiento y evaluación al cronograma.

En el siguiente link se incluyen los avances de este periodo
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1FGf6IQ4XoObb6FkmLpTaDeAmr58DuE9f

2.1.5 Ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio.

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Coordinación del SINAP	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Gestión e Integración del SINAP	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Promover la conformación y consolidación del SINAP, fortaleciendo la representatividad ecológica y la conectividad estructural y funcional del sistema.	4. Representatividad Ecológica 4.1. Incrementar la representatividad ecosistémica del país y garantizar que la biodiversidad que se protege, alcanza las metas de conservación específica para cada nivel.	% de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio

El indicador del Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, relacionado

con *"Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio"* es recogido en el eje estratégico cuatro (4) del PEI con la misma meta definida en el PND (incremento del 15% para el cuatrienio).

Las estadísticas del indicador representatividad se vienen realizando con los insumos de información disponibles a partir de 2017 con la publicación del mapa de ecosistemas marinos y costeros de Colombia a escala 1:100.000 (IDEAM 2017) y la actualización periódica de las áreas protegidas que se inscriben en el RUNAP. Así, en el cálculo de este indicador se usa como línea base las 399 unidades de análisis reconocidas a nivel nacional, de las cuales 267 unidades se encontraban no representadas o subrepresentadas en el SINAP con corte de agosto de 2018, fecha de inicio del cálculo para el cuatrienio.

Para los cálculos del indicador se deben generar estadísticas sobre extensión representadas en áreas, las cuales se han cuantificado con base en las especificaciones técnicas mínimas en asuntos cartográficos definidos a nivel nacional por el instituto Agustín Codazzi. No obstante, a partir de enero del 2020 se implementó el origen único de proyección cartográfica para Colombia, según lo establecido en la resolución 388 del 13 de mayo de 2020 y resolución 471 del 14 de mayo de 2020, con las consideraciones de la resolución 529 del 5 de junio de 2020 emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. En este sentido, es necesario realizar un cálculo retroactivo del indicador de representatividad, con el fin de cumplir con las especificaciones técnicas emitidas por el IGAC. Por lo tanto, se puede llegar a presentar una actualización de los datos, por lo cual, las estadísticas generadas a la fecha pueden presentar variaciones ligeras.

Teniendo en cuenta que el reporte de este indicador es semestral, para el primer trimestre de 2021 se tienen los resultados reportados en diciembre de 2020. Sin embargo, es importante destacar que en el marco de la construcción de la Política del SINAP 2020-2030 y el Sistema de Información de Monitoreo del SINAP, se está trabajando conjuntamente con el equipo del GEF SINAP en la homogenización, depuración y sistematización de toda la información contenida en el RUNAP, para lograr la automatización del cálculo de los cuatro indicadores de la política, entre los cuales se encuentra el de "ecológicamente representado".

Tabla 2. Aportes al indicador de representatividad del Plan de Desarrollo de los procesos de nuevas áreas

Nombre Propuesta	Número de Unidades de análisis que aportaría al indicador de representatividad	% de aporte a la meta del plan de desarrollo
Alto de Manacacías	0	0.00
Bosques Secos del Patía	7	2.62
Sabanas y Humedales de Arauca	5	1.87
Selvas Transicionales de Cumaribo	0	0.00
Serranía de San Lucas	2	0.75
Sierra Nevada de Santa Marta	2	0.75
Tochecito	0	0.00
Ampliación Chingaza	0	0.00
Ampliación Los Estoraques	0	0.00
Ampliación Acandí, Playón y Playona	0	0.00

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS) – Marzo 31 de 2021.

En el marco de este indicador, para la vigencia 2021 se reportan los avances consolidados en la implementación de la ruta de declaratoria de nuevas áreas del SINAP para los once (11) procesos en desarrollo (seis (6) procesos de declaratoria y cinco (5) procesos de ampliación de áreas protegidas) por parte de Parques Nacionales Naturales en cabeza del Grupo de Gestión e Integración del SINAP. A continuación, se relacionan los procesos en desarrollo:

Procesos de nuevas áreas:

- **Proceso de declaratoria de la Serranía de Manacacías**

Para el proceso de declaración de la Serranía de Manacacías, se retomaron espacios de trabajo con el propósito de avanzar en la consolidación del plan de compras y el seguimiento en la evaluación de los proyectos de inversión que permitirán integrar los recursos para el saneamiento predial del área.

Durante el mes de marzo se sostuvo una reunión con la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, con el propósito de retomar diálogos, así como informar acciones frente a la superposición de dos (2) bloques sobre el área propuesta. De igual forma se adelantó reunión con CEPSA para revisar temas relacionados con inversiones del 1% y compensaciones por pérdida de biodiversidad, la propuesta es llevar los recursos de la referida empresa a las áreas de conservación del Sistema de Parques Nacionales Naturales específicamente en el área de Serranía de Manacacías.

Así mismo, se realizó gestión mediante el proyecto GEF SINAP para la contratación de un profesional que permita fortalecer la implementación de la fase III de declaratoria en el marco de la ruta establecida en la Resolución 1125 de 2015 en el proceso de Serranía de Manacacías como área protegida.

- **Proceso de declaratoria de la Serranía de San Lucas**

Durante el primer trimestre del año, se participó en la sesión institucional de impulso al PDET, donde a partir de los diferentes pilares del PDET regional Sur de Bolívar, se describieron los proyectos que se encuentran actualmente en ejecución y sus cronogramas.
De igual forma se avanzó en la reunión con la Dirección de Formalización del Ministerio de Minas y Energía, con el fin de retomar los compromisos derivados de la agenda de trabajo para constituir un área protegida en el territorio de la Serranía de San Lucas.

Por último, se avanzó en la consolidación de la interpretación de coberturas de la tierra corine land cover a escala 1:25.000, a partir de imágenes de satélite en el límite propuesto para la nueva área protegida en la Serranía de San Lucas y una aledaña que cubre parte de la Zona de Reserva Forestal Río Magdalena, contratado desde WWF (proyecto Andes Amazon Fund), el cual permitirá identificar actividades productivas así como apoyar la generación de análisis de integridad ecológica y conectividad.

- **Proceso de declaratoria de las Selvas Transicionales de Cumaribo**

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

Con el objetivo de retomar los compromisos establecidos con la asociación Asocauniguvi y avanzar en el proceso de diálogo social, se acordó realizar los espacios de reunión pendientes para socializar la gira de intercambio con el PNN Yaigojé Apaporis-ASOCAUNIGUVI y la ruta de declaratoria, en los sectores río arriba y río abajo en el mes de abril y sector central y asamblea en el mes de mayo.

Para el desarrollo de lo anterior, se gestionó a través del Programa Riqueza Natural, la consecución de recursos para el desarrollo de la convocatoria en los sectores rio arriba, rio abajo y sector central, por parte de los miembros de la asociación durante los días 26 de marzo al 03 de abril.

- **Procesos de declaratoria: Ecosistemas Secos del Patía, Sabanas y Humedales de Arauca y Palmares mixtos representados en la microcuenca del río Tochecito**

Durante el primer trimestre del año, se avanzó en la estructuración de los planes de trabajo (actividades y presupuestos) que orientarán la implementación de la ruta para la vigencia 2021.

Procesos de Ampliación:

- **Ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta**

Para el proceso de ampliación del PNN Sierra Nevada de Santa Marta, se avanzó en un espacio de trabajo programado por WWF con el fin de analizar conjuntamente con los pueblos indígenas involucrados en el proceso de ampliación la posibilidad de concretar recursos de donación para el proceso.

Así mismo, se continúa trabajando de manera conjunta con los delegados de los equipos indígenas Kogui, Arhuaco, la DT Caribe y PNN SNSM en la revisión del plan de trabajo, concepto técnico, polígono de ampliación, ajuste a los objetivos de conservación, el documento síntesis, ruta de consulta previa, presentación a la academia y acto protocolario.

En el mes de marzo se retomaron los espacios de diálogo entre los tres niveles de Parques para revisión de objetivos de conservación y se participó en la reunión de obligaciones de compensación de la empresa PROMIGAS, para revisar temas relacionados con compensaciones por pérdida de biodiversidad que corresponden a los ecosistemas equivalentes hidrobioma estribación sur Sierra Nevada de Santa Marta y zonobioma alternohigrico tropical estribación sur Sierra Nevada de Santa Marta, la propuesta es llevar los recursos de la referida empresa al sector conocido como Besotes.

- **Ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona**

En el marco del proceso de ampliación del SF Acandí, Playón y Playona se avanzó en una reunión programada por la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional GIZ, la cual tenía como propósito analizar los resultados de la visita del proyecto a territorio de Acandí realizada en el mes diciembre del 2020, donde se precisaron las conclusiones y pasos a seguir en el apoyo de GIZ en los procesos acordados, principalmente la ampliación del Santuario.

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

Como parte de los compromisos acordados del apoyo al plan de trabajo para el proceso, se avanzó en la formulación de los términos de referencia para la contratación de un profesional que permita avanzar en la implementación de la ruta de ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona.

- **Ampliación del Área Natural Única Los Estoraques**

Con el objetivo de avanzar en la presentación a la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – ACCEFYN definida para el mes de abril, durante el primer trimestre se actualizó el análisis sectorial del área propuesta para la ampliación, identificando que no presenta traslape con los intereses de los sectores Minero e Hidrocarburos. Sin embargo, se ofició a las entidades administrativas de acuerdo al Decreto 1076 de 2015 para hacer un cruce definitivo de la información. Así mismo se avanzó en la compilación y análisis de información, que permita estructurar el documento síntesis a presentarse para este proceso.

Durante el mes de marzo, se realizó reunión de revisión de acciones estratégicas entre el equipo de ANULE y el nivel central de PNN, donde se acuerdan acciones que permitan abordar el enfoque de gobernanza, así mismo el día 24 de marzo se realizó reunión de socialización a nivel regional de la propuesta ante la alcaldía de la Playa de Belén, la comunidad y otros actores estratégicos.

- **Ampliación Parques Nacionales Naturales Chingaza y Tatamá**

En el desarrollo del proceso de ampliación del Parque Nacional Natural Chingaza se avanzó en la estructuración del plan de actividades, cronograma, costos y requerimientos que permitan cumplir la implementación de la ruta para esta vigencia. De igual forma para el proceso de ampliación del Parque Nacional Natural Tatamá se realizó un primer análisis sectorial tomando como referencia la información sobre títulos y solicitudes minera, información disponible en la plataforma ANNA minería.

En el marco de la gestión realizada en el primer trimestre del 2021, no se reportan avances en el caso de los procesos del nivel nacional priorizados para el indicador *"Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio".*

Otras actividades adelantadas:

Gestión para la consecución de recursos a través del Fondo Mundial Para la Naturaleza Colombia – WWF Colombia, que permita aportar recursos para la ejecución de actividades enmarcadas en el plan de trabajo para retomar el diálogo social en el marco del Proceso de declaratoria de las Selvas Transicionales de Cumaribo.

En el siguiente link se adjuntan las fichas que resumen el estado de avance de los procesos de implementación de la ruta de declaratoria en marcha durante la vigencia 2021: https://drive.google.com/drive/folders/182M4LgNvfJtnW61TamJGGKA_qAdA4gO5?usp=sharing

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

2.1.6 Compensaciones y planes de inversión del 1%

Se acompañó la gestión de las compensaciones de las empresas Parex y Hupecol en su proceso de aprobación por parte de la ANLA e implementación a través del mecanismo de fondo ambiental. Los temas que se han tratado son los siguientes: i) Reactivación de la mesa de relacionamiento ANLA - Parex – PNN; ii) Acompañamiento técnico en la evaluación de los planes de compensación por parte de la ANLA y, iii) Definición de mecanismo de fondo ambiental en conjunto con Fondo Patrimonio Natural.

La gestión con las empresas busca la implementación de planes de compensación de 8 proyectos que suman un total aproximado de 5.748 millones.

En el siguiente link se incluyen los avances de este periodo https://drive.google.com/drive/u/1/folders/17WME6It19hk_0ZPtwX0gJZo52cvzP7GR

2.1.7 Efectividad del Manejo

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Coordinación del SINAP	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Gestión e Integración del SINAP	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal “Pacto por la sostenibilidad”.	Promover la conformación y consolidación del SINAP, fortaleciendo la representatividad ecológica y la conectividad estructural y funcional del sistema.	1. Efectividad del Manejo. Todas las estrategias del eje.	Porcentaje de mejora en el índice de efectividad de manejo de las AP públicas.

En el marco del proyecto “Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a nivel nacional y regional”, se generaron acercamientos con Natura, encargada de la Coordinación del Proyecto GEF Magdalena con el fin de definir el plan de trabajo para la aplicación de la metodología de efectividad EMAP *“Efectividad del manejo de áreas protegidas“* en los sitios priorizadas y adicionalmente, generar capacidades en los actores locales para su aplicación. Resultado de esto, en el mes de marzo fue capacitado el equipo técnico de la Fundación Natura y las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en las áreas protegidas vinculadas a este proyecto.

Parques Nacionales y la Unidad Coordinadora del Proyecto GEF SINAP -Sistema Nacional de Áreas Protegidas-, vienen avanzando en la identificación de las áreas protegidas que serán acompañadas en la vigencia 2021 en el análisis de su efectividad del manejo. Para esto, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca se tuvieron espacios de trabajo con el propósito de presentar los resultados de la vigencia 2020, los pasos a seguir y definir las áreas protegidas que serán priorizadas en el análisis de su efectividad.

Derivado del plan de trabajo construido con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, desde Parques Nacionales se acompañó y orientó técnicamente el análisis de efectividad del manejo del Parque Natural Regional El Vinculo. Adicionalmente, para las áreas administradas

por Parques Nacionales se avanza en el análisis de su efectividad del manejo para la vigencia 2020.

En el proceso de construcción de la herramienta metodológica para realizar análisis de efectividad del sistema, se llevó a cabo la preparación y realización de taller con expertos que permitió recibir recomendaciones de ajuste a: los componentes de análisis de estructura del sistema, los ejes temáticos y sus elementos de análisis.

Respecto al Programa Global Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas, se realizó la primera reunión del Grupo de Expertos en la que se abordó el estado de las revisiones de las áreas en proceso de re-certificación (PNN Gorgona y SFF Galeras) y el plan de trabajo para la vigencia 2021. Adicionalmente, para las áreas protegidas priorizadas en el marco del Proyecto Lista Verde Amazonia correspondientes al PNN Alto Fragua, PNN Cahuinari y Estrella Fluvial del Inírida se avanza conforme al plan de trabajo propuesto y en la construcción del reglamento del EAGL.

Las evidencias se encuentran disponibles en el link https://drive.google.com/drive/folders/13WKdDE8PHZy9568a_CbBn6GDX5CWdfPR?usp=sharing

2.2 Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental

2.2.1 Áreas administradas por Parques Nacionales en presión, cubiertas por recorridos de Prevención, vigilancia y control

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Autoridad Ambiental	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial	1. Efectividad del Manejo 1.3. Realizar prevención, Vigilancia y Control	% del área administrada por Parques Nacionales en presión cubierta por recorridos de Prevención, vigilancia y control.

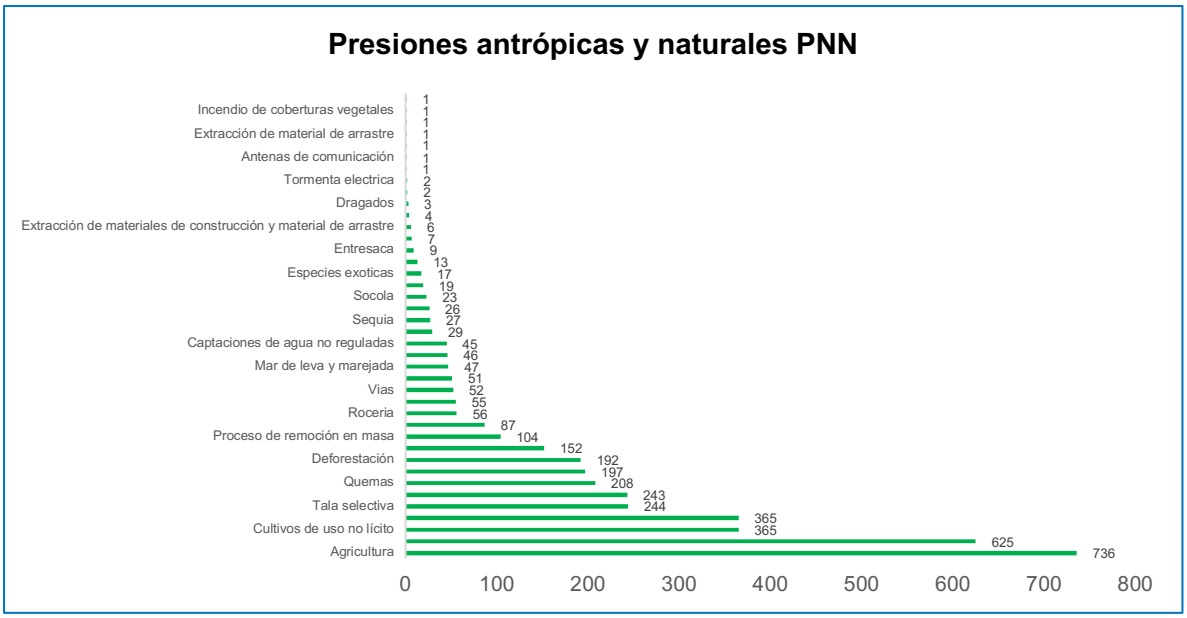
En el análisis de presiones realizado en el primer trimestre del año 2021, con corte de procesamiento de datos a 31 de diciembre de 2020 se detalla lo siguiente: Se han identificado 4.064 eventos de presión, de los cuales 3.380 se detectaron al interior de las áreas protegidas (83,16%), los eventos de presiones identificadas en zona de influencia corresponden a 486, equivalentes al 16,83%.

Las cinco presiones más frecuentes al interior de las áreas protegidas corresponden a: Agricultura con 736 eventos (18.11%), ganadería con 625 eventos (15.37%), cultivos de uso ilícito con 365 eventos (8.98%), vertimiento de residuos o basuras con 365 eventos (8.98%) y tala selectiva con 244 eventos (6%).

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

En cuanto a presiones por amenazas naturales, los procesos de remoción en masa son los más importantes con 104 eventos equivalente al 2.55%, seguido del mar de leva y marejada con 47 eventos equivalentes al 1.15%. Las evidencias de este reporte se pueden encontrar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1DOSD0iClq-MPXS5iUlmkXFvwEzLozunV

Figura 1. Informe de Análisis de información de Vigilancia y Control en la plataforma SICO-SMART.



Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones - 24 de marzo de 2021.

2.2.2 Hectáreas con presiones originadas en infracciones ambientales, intervenidas mediante la función sancionatoria

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Autoridad Ambiental	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial	1. Efectividad del Manejo 1.3. Realizar prevención, Vigilancia y Control	% de hectáreas con presiones originadas en infracciones ambientales, intervenida mediante la función sancionatoria

No se reportan avances en este tema para el I trimestre del 2021, dado que el indicador es de carácter anual.

2.2.3 Área intervenida mediante la función sancionatoria de las presiones derivadas de infracciones ambientales sin área de afectación asociada intervenidas mediante la función policiva sancionatoria

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Autoridad Ambiental	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial	1. Efectividad del Manejo 1.3. Realizar prevención, Vigilancia y Control	% de área intervenida mediante la función sancionatoria de las presiones derivadas de infracciones ambientales sin área de afectación asociada intervenidas mediante la función policiva sancionatoria.

Este indicador no tiene reporte en este período, ya que por ser nuevo, se empieza a desarrollar en las DT y Nivel Central.

2.2.4 Instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) emitidos para regular el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas protegidas, que cuentan con seguimiento

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Autoridad Ambiental	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial	Efectividad del Manejo	% de instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) emitidos para regular el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas protegidas, que cuentan con seguimiento.

En la fase de seguimiento administrativo, en este periodo se han emitido cuatro (04) conceptos técnicos de seguimiento, un (01) memorando, un (01) oficio y dos (02) autos de archivo de expedientes para permisos de filmación.

Para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los actos administrativos mediante los cuales se otorgaron las concesiones de agua, durante el periodo del 1º de enero al 30 de marzo del año 2021 se evaluaron dos (02) Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y se aprobaron dos (02) obras de captación. Las evidencias se encuentran disponibles en el link https://drive.google.com/drive/folders/13Nm8cJrxZj-lou69TS9Czenq5uikAlUW?usp=sharing

2.2.5 Procesos Sancionatorios adelantados por la Subdirección de Gestión y manejo de áreas protegidas.

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Autoridad Ambiental	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial	1. Efectividad del Manejo 1.3. Realizar prevención, Vigilancia y Control	% de sanciones en firme, debidamente ejecutadas. % de procesos sancionatorios con impulso procesal durante la vigencia. % de procesos sancionatorios resueltos de fondo con acto administrativo.

- **Reporte de procesos sancionatorios en firme**

Se revisaron los procesos en firme que se encuentran publicados en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA, encontrando que la entidad tiene 50 procesos reportados. https://drive.google.com/drive/folders/1T544GA9DAP963qUol39cJhTh5xAb97hX

- **Reporte de Procesos Sancionatorios con impulso procesal y resueltas de fondo**

Con el propósito de realizar seguimiento a los procesos sancionatorios que se adelantan en las Direcciones Territoriales, se estandarizó un formato que debe ser reportados por estas mensualmente y de esta manera tener la información actualizada en el Nivel Central. A 28 de febrero de 2021, la entidad tiene 1.021 procesos sancionatorios activos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3. Reporte de procesos sancionatorios adelantados por las Direcciones Territoriales

Dirección Territorial	Número de procesos
Caribe	441
Pacífico	394
Orinoquía	80
Andes Occidentales	63
Amazonía	27
Andes Nororientales	16
Total	**1021**

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – Marzo 31 de 2021.

Las evidencias de este reporte se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1gWaEYoXneZ7IJB9pFB_W4ehbskCSx_Db

Por otra parte, se brindó soporte jurídico y técnico en el cumplimiento de las órdenes de las sentencias 4360 de 2018 (Amazonia SD) y 3618 2020 (Nevados SD), cuyo propósito es reducir la deforestación en cuanto hace alusión al diligenciamiento de la matriz del Plan de Acción para el primer caso y la actualización de los límites del PNN Nevados y la elaboración del Plan de Restauración, atendiendo las orientaciones del panel de expertos y los organismos de control.

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

Con otros niveles de gestión y la Oficina Asesora Jurídica, se mantuvo la articulación respecto a los aportes técnicos y jurídicos y orientación conceptual en las respuestas de las demandas judiciales como acciones de tutela, acciones de grupo y nulidad para el caso de Consejo Comunitario Rio Raposo, protección del bosque de palma de cera, ocupante Selva de Florencia, Club Campestre El Rodeo RNSC t derecho de petición Consejo Indígena de Taganga caso PNN Tayrona.

- **Apoyo técnico a procesos penales (incidentes de reparación)**

El apoyo hace referencia a los informes de afectación ambiental proyectados en el marco de incidentes de reparación de procesos por delitos ambientales, impulsados por la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General.

Tabla 4. Pronunciamientos técnicos proyectados

Área Protegida	Presión	Expediente	Informe técnico	Fecha
Parque Nacional Natural Farallones de Cali	Minería Ilegal	NUC 11-001-60-00000-2020-01002	20212300000356	26/02/2021
Parque Nacional Natural Farallones de Cali	Minería Ilegal	NUC 11-001-60-00000-2020-01002	20212300000276	16/02/2021
Parque Nacional Natural Farallones de Cali	Minería Ilegal	NUC 110016000000-201903048	2020150000283300004	20/01/2021

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – Marzo 31 de 2021.

2.2.6 Trámites Ambientales evaluados

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Autoridad Ambiental	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial	1. Efectividad del Manejo 1.3. Realizar prevención, Vigilancia y Control	% de solicitudes de Trámites Ambientales evaluadas para el periodo

Parques Nacionales adelantó el trámite de 11 permisos y autorizaciones ambientales. Las evidencias de este reporte se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LYIGucBkOupu5hHiOo5ZjY7tSoxTnebt. A continuación se presenta el avance en la gestión realizada durante el primer trimestre del 2021:

- **Autorización para ubicar, mantener, reubicar, reponer estructuras de comunicación de largo alcance, antenas**

A 31 de marzo, no se han presentado nuevas solicitudes de trámite; sin embargo, en la fase de seguimiento de aquellas infraestructuras ya autorizadas, se han emitido dos (02) autos de requerimiento y un (01) auto ordenando archivo de un expediente, así como dos (2) conceptos técnicos de seguimiento.

En lo relativo a la regularización de las estructuras reportadas para el SPNN, se tiene que cuarenta y tres (43) de las cincuenta y nueve (59) Áreas Protegidas presentaron reporte de inventario. Así mismo, se tiene reporte de veinte (20) estructuras en total, de las cuales siete (7) se encuentran legalizadas ante Parques Nacionales Naturales, nueve (9) se encuentran sin legalizar, una (1) se encuentra licenciada por la ANLA y tres (3) se encuentran en proceso de sanción o retiro. Las evidencias se encuentran disponibles en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1-w5gYQmmfUnNE4cQevDGKwwCWHPtKSs1

- **Permiso de filmación y fotografía y su uso posterior**

A la fecha se han recibido trece (13) solicitudes de permisos de filmación, fotografía y uso posterior de las cuales iniciaron doce (12) solicitudes con auto y una (01) fue devuelta a la Oficina de Servicio al Ciudadano por no cumplir los requisitos para emitir auto de inicio. De las doce (12) solicitudes iniciadas en la fase de evaluación, se reporta la siguiente distribución: cinco (05) solicitudes resueltas con otorgamiento, una (01) solicitud resuelta con negación, un (01) Auto de desistimiento y cinco (05) solicitudes están en evaluación técnica, para un impulso del 100%. Las evidencias se encuentran disponibles en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1LYIGucBkOupu5hHiOo5ZjY7tSoxTnebt

- **Permisos y/o Autorizaciones de Investigación**

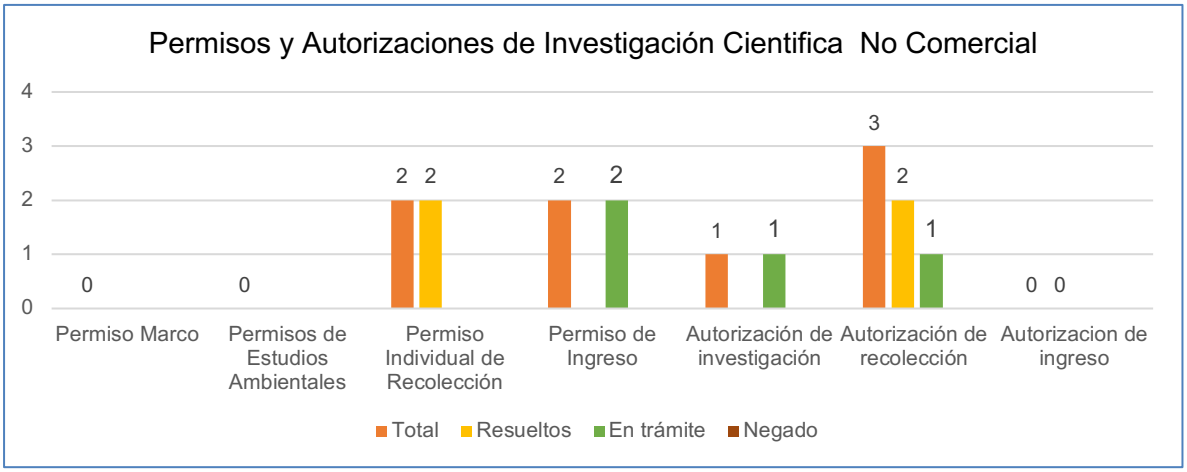
Durante el primer trimestre, se tramitaron un total de ocho (8) permisos y/o autorizaciones de investigación de diversa índole. A continuación, se presenta de forma detallada el estado de los trámites de solicitudes de permisos y/o autorizaciones de investigación.
a) Permiso marco: No se recibió ninguna solicitud.
b) Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales: No se recibió ninguna solicitud.
c) Permisos de ingreso: Se recibieron dos (2) solicitudes, que se encuentran en evaluación técnica.
d) Permisos individuales de recolección: Se recibieron dos (2) solicitudes que fueron resueltas de fondo mediante resolución de otorgamiento.
e) Autorizaciones de investigación: Se recibió una (1) solicitud, que se encuentra en evaluación técnica a la espera de respuesta a solicitud de información adicional.
f) Autorización de recolección: Se recibieron tres (3) solicitudes, dos de ellas (2) fueron resueltas, mientras que la restante se encuentra en evaluación técnica, cumpliendo con los tiempos establecidos.
g) Autorizaciones de ingreso: No se recibió ninguna solicitud.

Se emitieron dos (2) conceptos técnicos para resolver dos (2) permisos individuales y una (1) autorización de recolección. Se emitieron 18 oficios en el componente técnico.

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

En el siguiente link se encuentran las evidencias asociadas a los permisos y/o autorizaciones de investigación: https://drive.google.com/drive/folders/1LYIGucBkOupu5hHiOo5ZjY7tSoxTnebt

Figura 2. Estado de solicitudes de investigación Primer Trimestre de 2021



Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – Marzo 31 de 2021.

- **Concesiones y permisos relacionados con el recurso hídrico**

Concesiones de Aguas Superficiales (CASU). Para el primer trimestre de 2021 se han recibido tres (03) solicitudes para inicio del trámite de concesión de aguas superficiales; las solicitudes se distribuyen de la siguiente forma: una (01) para el PNN Los Nevados, una (01) para el PNN Tatamá y una (01) para el PNN Farallones de Cali, la totalidad de las solicitudes ha sido objeto de impulso del trámite para un cumplimiento del 100%. Dentro de las actuaciones jurídicas y técnicas, se emitieron cinco (05) Conceptos Técnicos, diecisiete (17) memorandos y siete (07) oficios, así mismo se expidieron dos (02) autos y tres (03) resoluciones. Estos actos administrativos incluyen otorgamiento de concesiones, aprobación de programas de uso eficiente y ahorro del agua y aprobación de diseños y obras dentro de los trámites de concesión de aguas superficiales (Ver enlace https://drive.google.com/drive/folders/13Nm8cJrxZj-lou69TS9Czenq5uikAIUW).

Permiso de Vertimientos (PVERT). No se han recibido nuevas solicitudes, sin embargo, dentro de las actuaciones en curso, se emitieron cuatro (04) Conceptos Técnicos, un (01) oficio, así como cuatro (04) resoluciones y cuatro (04) autos dentro del trámite de vertimientos. Los anexos se detallan el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/13Nm8cJrxZj-lou69TS9Czenq5uikAIUW.

Permiso de Ocupación de Cauce (POC). No se han recibido solicitudes para el trámite de permiso de ocupación de cauce.

2.2.7 Solicitudes de Trámites Ambientales en seguimiento

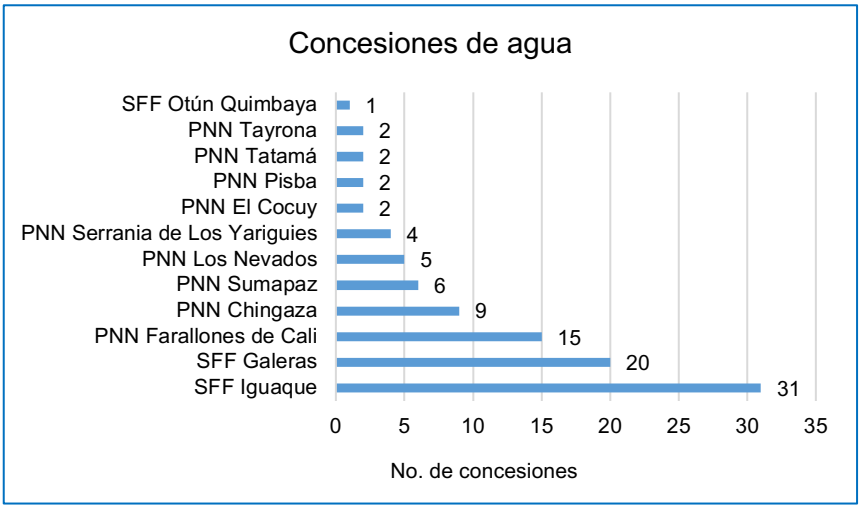
Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Autoridad Ambiental	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial	1. Efectividad del Manejo 1.3. Realizar prevención, Vigilancia y Control	% de solicitudes de Trámites Ambientales en seguimiento para el periodo

- **Seguimiento a Concesiones de Agua Superficial**

Actualmente, se cuenta con 99 concesiones de agua debidamente otorgadas en el Sistema de Parques Nacionales, el Área Protegida con mayor número de concesiones es el Santuario de Fauna y Flora Iguaque, lo anterior obedece a un proceso de reglamentación conjunto con Corpoboyacá que logró identificar el 100% de los usuarios que captan el recurso en el Área Protegida y formalizarlos a través de la concesión de aguas; los parques que le siguen son el SFF Galeras con veinte (20) y el PNN Farallones de Cali con quince (15) concesiones de agua (Ver Figura 3).

Figura 3. Concesiones de aguas superficiales otorgadas y en seguimiento a marzo del 2021



Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – Marzo 31 de 2021.

Para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los actos administrativos mediante los cuales se otorgaron las concesiones de agua, durante el periodo del 1º de enero al 31 de marzo del año 2021 se evaluaron dos (02) Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y se aprobaron dos (02) obras de captación. Los anexos de seguimiento a concesiones de agua superficiales se detallan en el siguiente vínculo: https://drive.google.com/drive/folders/13Nm8cJrxZj-lou69TS9Czenq5uikAlUW

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

2.2.8 Evaluación Ambiental de Proyectos

Para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2021, se han realizado actuaciones frente a diez (10) proyectos. A continuación se presenta la distribución por Direcciones Territoriales donde se han atendido y evaluado diferentes tipos de solicitudes o proyectos hasta la fecha reportada.

Tabla 5. Distribución de actuaciones sobre proyectos de enero a marzo de 2021 por Dirección Territorial.

Dirección Territorial	Área protegida	Nombre del proyecto	No. Total de proyectos
Caribe	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	Obras de protección marina en el paso Los Muchachitos de la carretera que conduce de Santa Marta Distrito Turístico cultural e histórico- Río Palomino, Ruta 90" Expediente LAM4970	7
		Construcción y operación gasoductos de la Costa Atlántica (Ballena Cartagena, Barranquilla) y construcción del Loop Palomino La Mami	
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	Proyectos de Restauración hidráulica para la recuperación del ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta	
	Vía Parque Isla Salamanca	Estudios y Diseños para la Construcción de la segunda Calzada Barranquilla – Palermo – Tasajera -La Virgen- Vía Parque Isla de Salamanca.	
	SF Acandí, Playón y Playona	Construcción de obras para el control y la disminución de la erosión costera en el municipio de Acandí	
	SFF Los Colorados	Elaboración de estudios, diseños y construcción de obras complementarias a los senderos ecológicos en el Santuario de Flora y Fauna Los Colorados en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar	
	PNN Old Providence Mc Bean Lagoon	Operación y Funcionamiento del Aeropuerto El Embrujo	
Pacífico	PNN Gorgona	Estación de Guardacostas en la Isla Gorgona y obras complementarias	2
	PNN Farallones de Cali	Central Hidroeléctrica Alto Anchicayá	
Orinoquía	PNN Serranía de la Macarena	Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales, en viviendas o en escuelas.	1

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – Marzo 31 de 2021.

Construcción y operación gasoductos de la Costa Atlántica (Ballena Cartagena, Barranquilla) y construcción del Loop Palomino La Mami.

- **Tramo La Lengüeta al interior del PNN Sierra Nevada de Santa Marta.** Se realizaron requerimientos en el manejo de las especies forestales, de acuerdo con el Plan de Manejo de vegetación allegado por PROMIGAS, para realizar intervenciones sobre el derecho de vía como parte del mantenimiento preventivo del Gasoducto localizado al interior del PNN SNSM, en el marco del Plan de Manejo Ambiental aprobado mediante Resolución No. 751 de 2017 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA.

- **Intervención en el sitio del Cerro Los Muchachitos en el Departamento del Magdalena, ubicado en el tramo 9008 carretera Troncal del Caribe, ruta 90 al interior del Parque**

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta. De acuerdo con la autorización emitida por Parques Nacionales Naturales mediante oficio No. 20202000028241 del 29 de mayo de 2020, para efectos de realizar la intervención en el sitio del Cerro Los Muchachitos en el Departamento del Magdalena, ubicado en el tramo 9008 carretera Troncal del Caribe, ruta 90 al interior del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, se solicitó a través de oficio No. 20212300012831 información sobre las acciones que se adelantan para las medidas de compensación, teniendo en cuenta la propuesta técnica acogida por INVIAS para dar cumplimiento a los compromisos suscritos entre las dos entidades.

- **Estación de Guardacostas en la Isla Gorgona y obras complementarias.** El proyecto licenciado bajo la Resolución No. 1730 de 2015 de la ANLA, continúa avanzando en la construcción del componente de la torre del radar y se encuentra en fase de solicitud de modificación de ese instrumento ambiental para la ubicación del muelle. Parques Nacionales aprobó los diseños presentados por la ARC para la construcción del muelle. Se realiza seguimiento al proyecto mediante comité programado entre la ARC y PNN, así como visita técnica de seguimiento realizada al proyecto en el PNN Gorgona.

- **Proyectos de Restauración hidráulica para la recuperación del ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta.** La Corporación Autónoma Regional del Magdalena mediante comunicación No. 1600-12.01-3771 remitió el informe general sobre el estado de ejecución de los proyectos BPIN 201900002013, 201900002014 y 201900002015, que viene implementando CORPAMAG en la Ciénaga Grande de Santa Marta, por lo que el GTEA con oficio No. 20212300003071 realizó comentarios sobre el documento y además propuso una mesa de trabajo con el equipo técnico de CORPAMAG para el diálogo sobre este tema y otros relacionados con las intervenciones en curso.

- **PMA Central Hidroeléctrica Alto Anchicayá.** La ANLA allegó copia del Auto No. 918 del 01 de marzo de 2021 mediante radicado No. 20214600015222 de fecha 01/03/2021 y 202146000129932 *"Por el cual se inicia trámite administrativo para el establecimiento de un Plan de Manejo Ambiental y se adoptan otras decisiones"* Expediente LAM 2760. Por lo tanto, el GTEA emitió comunicación dirigida a la misma entidad, en la cual acusa recibo y se queda atento a concertar mesas de trabajo. Adicionalmente, se remitió con comunicación No. 20212300001023 el PMA de dicho proyecto al Parque Nacional Natural Farallones de Cali con el fin de que se emitan las observaciones del caso.

- **Aeropuerto El Embrujo en Providencia.** La Aeronáutica Civil allegó respuesta a oficio No. 20202300067811, con el cual informa el alcance del contrato No. 20001057 H4 para las actividades de mantenimiento del aeropuerto, por lo tanto, mediante oficio No. 20212300009531 se solicitó información sobre las medidas ambientales que se han tomado para actividades de descapote y remoción de material vegetal, lo cual puede generar arrastre de sedimento por procesos de escorrentía y depositarse finalmente en las zonas adyacentes del aeropuerto, causando impactos negativos en el manglar del PNN Old Providence.

- **Estudios y diseños para la construcción de la segunda calzada Barranquilla – Palermo – Tasajera – La Virgen.** Con comunicación bajo el radicado No. 20214600010122 el

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

Consorcio Barranquilla 213 solicitó información relacionada con los permisos y autorizaciones ambientales requeridos en Parques Nacionales Naturales, con el fin de llevar a cabo el proyecto de construcción de las obras de protección marginal de la vía para los puntos críticos PR19+000 y PR28+000 del corredor vial Transversal del Caribe, y la construcción de dos (2) viaductos, localizados en el PR14+900 – PR19+780 y PR24+970 al PR27+930 de dicho corredor, que se encuentra dentro del área de alta densidad de uso del Vía Parque Isla de Salamanca, por lo que el GTEA emitió respuesta informando que este tipo de proyecto requiere licencia ambiental, de competencia exclusiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

- **Otras gestiones relacionadas con Evaluación Ambiental**

En el marco de la Resolución No. 470 de 2018, se ha realizado la revisión de la información correspondiente a cuatro (4) solicitudes y se han emitido cuatro (4) conceptos técnicos. En total se han autorizado dos (2) adecuaciones y dos (2) solicitudes han sido negadas al interior del PNN Farallones de Cali por no cumplir con los requisitos establecidos en la citada Resolución.

Mediante concepto técnico No 20212300000416 se emitió autorización para Desminado Humanitario al interior del Parque Nacional Natural Nevado del Huila.

Con oficio No. 20212300011441 dirigido a la Fuerza Aérea se autorizó sobrevuelo de Prevención Vigilancia y Control al interior del Parque Nacional Natural Chiribiquete.

A través de oficio No. 20212000001963 dirigido al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se emitió el aval para el proyecto denominado “Suministro e Instalación de Sistema de Señalización Náutica en el Área Turística de Playa Blanca, Isla Barú, Distrito de Cartagena de Indias” al interior del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo.

Como respuesta a la solicitud con radicado No. 20214600012162, se participó en la socialización conformada por la mesa de trabajo virtual del proyecto “Estudios para la selección de la alternativa en la construcción del Tren Regional Caribe, entre los departamentos de Bolívar, Atlántico y Magdalena”. Se emitió comunicado No. 20212300010781 con los lineamientos para los trámites ambientales una vez el proyecto se encuentre en la etapa de Diagnóstico Ambiental de Alternativas.

Se emitió comunicación No. 20212300015091 dirigida a la Gobernación del Chocó solicitando información referente al proyecto “Construcción de obras para el control y la disminución de la erosión costera en el municipio de Acandí”, en atención a la comunicación No 20216780002433.

Mediante oficio No. 20212300007881 se dio respuesta a la solicitud allegada por el consorcio OPREC Consultores, en relación con la solicitud sobre las restricciones para el desarrollo del proyecto de sistemas de energía solar fotovoltaica en zonas no interconectadas en veredas del municipio de Arauca en el departamento de Arauca.

A través de oficio No. 20212000014991 dirigido a la firma Logia 3 se autorizó el ingreso de personal con el fin de desarrollar actividades para la fase de diseño del proyecto “Elaboración de

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

estudios, diseños y construcción de obras complementarias a los senderos ecológicos en el Santuario de Flora y Fauna Los Colorados en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar", como levantamiento topográfico, sondeos y toma de muestra para el estudio de suelos. En el siguiente link, se encuentran las evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/19GXp-ykz_qJP6SO6MkTUCSXqjSAh41Gy

2.2.9 Avance en gestión de agendas intersectoriales

En el marco del trabajo entre Parques Nacionales y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, se inició el proceso de acercamiento para la vigencia 2021. Para ello se programó y realizó la primera reunión de coordinación el 18 de febrero. Los temas acordados están en evaluación por ANLA y se espera poder continuar con esta labor en el II trimestre de la presente vigencia. Las evidencia se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ezXjqgj7VGV0m_wJDTMmTwBwib7BVm0V

En conjunto con la OAJ se avanzo en la estructuración de documentos de trabajo con el sector Agricultura, -Agencia Nacional de Tierras y Banco Agrario-, ampliación del Convenio Interadministrativo con SNR-ANT en temas de competencia de la SGM, articulación de información de ampliación de resguardos y consejos comunitarios (Caso PNN Churumbelos), ruta de implementación del Acuerdo 018 de 2010 de reubicaciones y Cartilla Pedagógica con Banco Agrario.

De la mesa de trabajo instalada con IGAC, DNP, MADS y PNN, se realizaron tres sesiones dentro del proceso de posible habilitación como gestores catastrales y se formuló la consulta jurídica respectiva a la OAJ sobre los fundamentos normativos para esta solicitud ante IGAC.

2.2.10 Solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil resueltas

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Coordinación del SINAP	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Promover la conformación y consolidación del SINAP, fortaleciendo la representatividad ecológica y la conectividad estructural y funcional del sistema.	4. Representatividad ecológica 4.1. Incrementar la representatividad ecosistémica del país y garantizar que la biodiversidad que se protege, alcanza las metas de conservación específica para cada nivel.	% de solicitudes de registro de Reservas naturales de la sociedad civil resueltas

De un universo de 372 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2020, se propuso como meta para la vigencia 2021 avanzar en el 30%, es decir, 112 expedientes. A 31 de marzo de 2021, se resolvieron 14 expedientes, lo que corresponde a un avance del 12.5% respecto al indicador del Plan de Acción Anual (Ver enlace https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1GCIOyDW47cTEjwCKbFdNXiVfAgSMmUTS).

Los actos administrativos que soportan las solicitudes resueltas corresponden a 14 resoluciones de registro de RNSC, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Oficial Ambiental de

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

Parques Nacionales Naturales en el enlace https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/gaceta-ambiental/gaceta-ano-2021/

2.2.11 Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) registradas y notificadas, con información (alfanumérica y cartográfica) inscrita en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Coordinación del SINAP	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Promover la conformación y consolidación del SINAP, fortaleciendo la representatividad ecológica y la conectividad estructural y funcional del sistema	4. Representatividad ecológica 4.1. Incrementar la representatividad ecosistémica del país y garantizar que la biodiversidad que se protege, alcanza las metas de conservación específica para cada nivel.	% de RNSC registradas y notificadas, con información (alfanumérica y cartográfica) inscrita en el RUNAP

De un universo de 372 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2020, se propuso avanzar en el 25%, es decir 93 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP. A la fecha, se ha avanzado en la inclusión de tres (3) reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, y corresponde a un avance del 3.2% de la meta (Ver enlace https://drive.google.com/drive/folders/1GCIOyDW47cTEjwCKbFdNXiVfAgSMmUTS).

Se aclara que la plataforma RUNAP en el primer trimestre de 2021 presentó fallas para el cargue de los documentos respectivos (acto administrativo y archivo SHP) lo cual se puso en conocimiento de manera oportuna.

Las reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, puede ser visualizadas en la plataforma RUNAP en el enlace https://runap.parquesnacionales.gov.co/.

2.2.12 Solicitudes de registro de RNSC abiertos a partir de enero 1 de 2021 con actuaciones de impulso del trámite y/o de fondo

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Coordinación del SINAP	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Promover la conformación y consolidación del SINAP, fortaleciendo la representatividad ecológica y la conectividad estructural y funcional del sistema.	4. Representatividad Ecológica 4.1. Incrementar la representatividad ecosistémica del país y garantizar que la biodiversidad que se protege, alcanza las metas de conservación específica para cada nivel.	% de solicitudes de registro de RNSC abiertos a partir de enero 1 de 2020 con actuaciones de impulso del trámite y/o de fondo

Durante el año 2021 se propuso impulsar el 80% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero. Con corte a 31 de marzo de 2021 se encuentran radicadas 63 nuevas solicitudes de registro de

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

Reservas Naturales de la Sociedad Civil entre las que se incluyen 14 allegadas a finales de 2020[2] y 49 radicadas en 2021 y adicionalmente se incluyen 27 solicitudes que no se alcanzaron a impulsar en 2020, para un total de 90 solicitudes y cuya meta para el primer trimestre de 2021 corresponde a 72 expedientes con impulso.

A la fecha se han impulsado 54 trámites, así: 36 con la emisión del respectivo auto de inicio, tres (3) con requerimiento a la Agencia Nacional de Tierras ya que se evidenció traslape con comunidades étnicas; 11 se remitieron a la Oficina Asesora Jurídica ya que se evidenció falta de claridad en la titularidad de los predios y cuatro (4) no iniciaron trámite porque se evidenció falsa tradición y duplicidad de trámites, las demás se encuentran en revisión jurídica, lo que corresponde al 75% de avance (Ver enlace https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11wdkESgbzhFdhKuMr6HzncR8PdT7kQFc).

El listado de las solicitudes impulsadas con actos administrativos, se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Oficial Ambiental de Parques Nacionales Naturales en el enlace https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/gaceta-ambiental/gaceta-ano-2021/

2.2.13 Solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de RNSC con actuaciones administrativas de trámite y/o de fondo

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Coordinación del SINAP	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje trasversal "Pacto por la sostenibilidad".	Promover la conformación y consolidación del SINAP, fortaleciendo la representatividad ecológica y la conectividad estructural y funcional del sistema.	4. Representatividad Ecológica 4.1. Incrementar la representatividad ecosistémica del país y garantizar que la biodiversidad que se protege, alcanza las metas de conservación específica para cada nivel.	% de solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de RNSC con actuaciones administrativas de trámite y/o de fondo

Para el año 2021 se propuso impulsar el 100% de las solicitudes allegadas. Con corte al 31 de marzo se radicó una solicitud para el registro de Organizaciones Articuladoras de RNSC y se emitió un (1) auto de inicio. Además, se emitió una (1) resolución de registro para una (1) solicitud de registro de Organizaciones Articuladoras de RNSC, lo que corresponde al 100% de avance (Ver enlace https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1ZDM8PDGC7coZqjRYB2eGGA3KW4ogSPV3).

El listado de las solicitudes impulsadas con actos administrativos, se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Ambiental de Parques Nacionales Naturales en el enlace https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/gaceta-ambiental/gaceta-ano-2021/

[2] No alcanzaron a ser reportadas por la fecha de corte en la que se elaboró el informe del cuarto trimestre de 2020.

Otros avances en la gestión para impulsar y resolver las solicitudes de trámite allegadas a Parques Nacionales Naturales de Colombia y en el marco del seguimiento a las RNSC durante el primer trimestre de 2021, son las siguientes:

Visitas técnicas: Se adelantaron 13 visitas técnicas para el mismo número de expedientes, en la que se verificó la presencia de muestra de ecosistema natural, ubicación, zonificación, procesos productivos sostenibles y a su vez se aclararon las dudas sobre el trámite y seguimiento a los usuarios.

Del total de visitas técnicas, once (11) se realizaron en el marco del trámite de registro de nuevas RNSC: tres (3) en Antioquia, dos (2) en Magdalena, dos (2) en Sucre, dos (2) dos en Bolívar, una (1) en Meta y una (1) en Cesar. Así mismo, se realizaron dos (2) visitas de seguimiento a RNSC ya registradas: Una (1) en Meta para la inclusión de un nuevo predio en el registro inicial y una (1) en Magdalena, para aclaración del polígono de la RNSC. En total se abarcaron 4.027,6 ha, de las cuales 3.241,4 corresponden a trámite y 813, 2 ha a seguimiento.

Conceptos Técnicos: Se emitieron 16 conceptos técnicos en el marco de igual número de trámites y cuatro (4) en el marco del seguimiento a RNSC registradas.

Comunicaciones: Se han emitido 282 comunicaciones, entre las que se incluyen solicitudes/reiteraciones de publicación de avisos (84), solicitudes de visita técnica (19), oficios informativos (72), notificaciones (53), constancias de ejecutoria (7) y comunicaciones con usuarios (47).

Seguimiento administrativo a RNSC registradas: Se realizó el seguimiento administrativo a 40 reservas registradas y se remitieron las comunicaciones respectivas. Se está adelantando la revisión de siete (7) reservas registradas dado que se han encontrado cambios en la información consignada en los certificados de tradición sobre los cuales se realizó el registro como RNSC.

Seguimiento técnico a RNSC registradas: Se identificaron 12 reservas registradas que tienen inconsistencias cartográficas en el RUNAP, para lo cual se está adelantando la revisión correspondiente, previo a la programación de las respectivas visitas técnicas de seguimiento.

2.3 Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones

2.3.1 Gestión del Conocimiento y la Innovación

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Administración y Manejo del SPNN	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal "Pacto por una gestión pública efectiva"	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes	2. Participación Social en la Conservación.	Perímetro (Km) de los polígonos de las áreas protegidas con problemas de límites, que son precisados en campo.

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
	modelos de gobernanza con enfoque territorial	2.2 Implementar Estrategias Diferenciadas para la Participación Social con Comunidades Locales.	

2.3.1.1 Análisis de coberturas de la tierra y verificación de límites

- **Coberturas de la tierra períodos 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019 y 2020-2021 escala 1:100000 (cada 2 años)**

A partir de este año se inicia la actualización o reinterpretación de la capa de coberturas de la tierra a escala 1:100.000 para el periodo 2020-2021 de las áreas protegidas incluidas en el monitoreo a esta escala, presentando a la fecha un avance en: Macuira, Bahía Portete y Flamencos. Ver link: https://drive.google.com/file/d/1CjZAUsZtuOnv0KpfughjTCq35UVcoxEK/view?usp=sharing

La capa de coberturas del periodo 2018-2019 se finalizó en el año 2020 y actualmente se cuenta con la capa oficial para las 52 áreas protegidas a cargo de Parques Nacionales Naturales, así como aquellas ubicadas en la Amazonia Colombiana, las cuales fueron entregadas por el Instituto SINCHI en el año 2019 y validadas por las áreas protegidas de Parques Nacionales. Ver link: https://drive.google.com/file/d/1Ldl2FH2KgGWZ0Q7BC2xUr_8wpJwhLRuZ/view?usp=sharing. Esta información está publicada en la página web de la entidad y puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicios-de-informacion/monitoreo-coberturas-de-la-tierra/monitoreo-de-coberturas-de-la-tierra-a-escala-1100000/

Las estadísticas del monitoreo histórico de coberturas a escala 1:100.000 puede consultarse a través de los tableros de control disponibles en https://arcg.is/eTzjC

El “Procedimiento de monitoreo de las coberturas de la tierra en Parques Nacionales Naturales” y el “Instructivo para el monitoreo de Coberturas de la Tierra en las Áreas de Parques Nacionales Naturales” actualizados de acuerdo con las tecnologías utilizadas al año 2020, se encuentran en proceso de revisión en el sistema de gestión de calidad.

Actualmente, los límites de las áreas protegidas que hacen parte del monitoreo de coberturas de la tierra histórico se encuentran actualizados al límite oficial de Parques Nacionales Naturales 2018 versión 1 períodos 2002, 2007, 2012, 2015, 2017 y 2019, excepto para el PNN Serranía de Chiribiquete, el cual se actualizó a la capa 2018 versión 2 y el PNN El Tuparro, actualizado a la capa 2018 versión 5. Las capas históricas de los años 2002 y 2007 se actualizaron con las áreas protegidas a la fecha de su declaratoria. Ver link: https://drive.google.com/file/d/1AJsPl5fl9m_dg7Nmf9FE76cbbcZY4kh1/view?usp=sharing

- **Verificación de coberturas de la tierra en las áreas interpretadas**

En lo corrido del año 2021, se han recibido observaciones por parte de los profesionales de las áreas protegidas Las Hermosas, Los Colorados y Pisba, para ser revisadas en los periodos más recientes de la capa de coberturas de la tierra. Como a la fecha ya se ha dado cierre a la capa del periodo 2016-2017 versión 2, las observaciones a las que haya lugar se tomarán sobre las capas de coberturas de los periodos 2018-2019 y en la actualización de la capa del periodo 2020-2021. Estos ajustes serán acorde a lo descrito en la metodología CORINE Land Cover (Ver evidencias en el link: https://pnnc.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=2d954e30d59849aabd11f5011691ecfc).

A partir del año 2019, las observaciones realizadas en campo son tomadas para todas las escalas de trabajo en las que se realiza el monitoreo de coberturas, enriqueciendo la información existente interpretada a partir de imágenes satelitales. Para la capa de coberturas antrópicas se ha realizado validación de los años 2019 y 2020 y los nuevos puntos serán tenidos en cuenta para la construcción de la capa 2021. Actualmente, se compilan las observaciones enviadas por las áreas protegidas y los ajustes realizados en la capa de coberturas, los cuales se comparten a través de ArcGis online en el enlace: https://pnnc.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=e43a129239d94438abd7274fac0ba408, en donde puede visualizarse geográficamente la información y descargarse la capa de puntos compilada. A la fecha se cuenta con 2996 puntos verificados en áreas de Parques Naturales Nacionales.

- **Coberturas de la tierra periodo 2019, 2020 y 2021 a escala 1:25.000**

La versión 3 de las coberturas antrópicas a escala 1:25.000 del año 2019, se encuentra consolidada y se cuenta con la primera versión de la capa 2020 que está siendo verificada por las áreas protegidas. Se ha iniciado la construcción de la capa nacional del año 2021, la cual presenta avance de actualización en las siguientes áreas protegidas: Macarena, Catatumbo, Tinigua y Pisba. La información aprobada del monitoreo de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 está publicada en la página web de la entidad y puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicios-de-informacion/monitoreo-coberturas-de-la-tierra/monitoreo-de-coberturas-antropicas-a-escala-125000/.

Las estadísticas pueden consultarse en el tablero de control link: https://arcg.is/1vbXeX

- **Límites de las áreas protegidas precisados cartográficamente a escala 1:25.000 y/o verificados en campo**

Durante los periodos evaluados, no se oficializaron conceptos de precisión de límites, sin embargo, se ha avanzado en la construcción de algunos conceptos y articulaciones para las verificaciones de campo y amojonamiento, cómo se relaciona a continuación:

a) Concepto técnico de precisión límite PNN Serranía de los Yariguíes.
b) Concepto técnico de precisión límite PNN Sanquianga.
c) Concepto técnico precisión límite PNN Uramba Bahía Málaga.
d) Concepto técnico precisión límite PNN Los Nevados
e) Concepto técnico de ampliación límite Área Natural Única Los Estoraques.

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

f) Articulación con la DT y equipo técnico del Áreas para el proceso de señalización en el PNN Sierra de la Macarena.
g) Articulación con la DT y equipo técnico del Áreas para el proceso de precisión en el PNN Farallones de Cali.
h) Articulación con la DT y equipo técnico del Áreas para el proceso de precisión en el PNN Alto Fragua Indi-Wasi.
i) Articulación con la DT y equipo técnico del Áreas para el proceso de precisión en el PNN Sumapaz.

2.3.1.2 Gestión de la Información Geográfica

En lo corrido del año 2021 se han desarrollaron 619 análisis espaciales, conceptos técnicos, respuestas a solicitudes de información, solicitudes prediales, solicitudes de verificación de coordenadas y salidas gráficas que contribuyen a cumplir los objetivos misionales de la entidad discriminados de la siguiente manera:

a) 223 solicitudes de certificación predial.
b) 173 solicitudes de verificación de coordenadas sobre existencia de Parques Nacionales Naturales (PNN), áreas de reserva y/o algún tipo de área protegida, al igual que áreas potenciales y demás ecosistemas estratégicos que se identifique sobre el área de influencia del proyecto de interés.
c) 33 solicitudes de información sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia.
d) 138 conceptos técnicos.
e) Con respecto a los análisis espaciales y salidas gráficas generados en el marco del apoyo al SINAP, se desarrollaron 15 análisis espaciales y 37 salidas gráficas.
f) Adicionalmente, se actualiza la capa de ZONIFICACIÓN OFICIAL incorporando la última versión de zonificación de los Parques Nacionales Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona adoptados en sus planes de manejo del 2020. Así mismo, se hace incorporación en la base de datos geográfica (GDB) Institucional de la entidad. Se actualiza la información en el servidor nacional (SAN) de la las siguientes capas:

- Zonificación de planes de manejo SPNN.
- Grillas de ubicación de diferentes tipos de imágenes satelitales (Landsat, Spot, sentinel, etc.).
- Mapa de Tierras ANH.
- Solicitudes de propuesta de concesión vigentes CMC.
- Títulos Mineros Vigentes CMC.
- Solicitudes legalización minería de hecho vigentes - CMC Ley 685.

2.3.1.3 Operación Estadística Áreas Protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP

Se ha venido ajustando la información geográfica de las áreas protegidas inscritas en el RUNAP, así como el flujo de información para que cumplan con los estándares necesarios para la certificación estadística de dicha operación. Para ello, se ha verificado la información geográfica almacenada en la GDB de la entidad respecto a fechas, áreas, traslapes con información de límites administrativos.

2.3.1.4 Consolidación de información de Acuerdos y Estrategias Especiales de Manejo

Se realizó la actualización de los bugs reportados a finales de diciembre de 2020, con el fin de tener una navegación que incluya los parámetros respectivos para tener una URL consistente.

2.3.1.5 Consolidación de información de Prevención, control y Vigilancia a porcentaje de área visible del SPNN

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Autoridad Ambiental	6.3. Gestión con Valores para resultados	Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal "Pacto por una gestión pública efectiva"	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial	1. Efectividad del Manejo. 1.3. Realizar prevención, Vigilancia y Control.	% del área administrada por Parques Nacionales en presión cubierta por recorridos de Prevención, vigilancia y control.

En el primer trimestre del año 2021, se generó el mapa de presiones antrópicas, el cual toma como insumo principal el mapa de coberturas antrópicas 2020, los puntos asociados a presiones observadas, tomados en recorridos de Prevención Vigilancia y Control realizados en el año 2020 y las áreas en excepción reportadas por las Direcciones Territoriales en el año 2020. Para el año 2021, en la medición del indicador % del ***área administrada por Parques Nacionales en presión cubierta por recorridos de Prevención, vigilancia y control*** se establece que la línea base corresponde a **337.071,485** hectáreas aprobado por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. Esta información y la capa anexa se entrega a las Direcciones Territoriales para el respectivo reporte y la generación del mapa de visibilidad, el cual, acorde con el cronograma establecido por la Oficina Asesora de Planeación, está programado para entrega el 13 de abril del 2021 para su respectiva validación.

Por otro lado, para el cuarto trimestre de 2020, se ha consolidado la información de prevención, control y vigilancia a través de la herramienta SICO SMART de 58 áreas protegidas (no reporta la Reserva Nacional Natural Puinawai debido a problemas de orden público y acceso al área protegida que se tienen establecido por resolución del cierre de la misma).

De acuerdo a lo anterior, las Direcciones Territoriales lograron realizar el ejercicio de área visible para las áreas protegidas y al 31 de diciembre de 2021 se tiene un área visible a nivel del SPNN de 4.384.724,46 hectáreas lo que equivale al 24,9% del área total administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia (59 áreas protegidas sin contemplar aun los Distritos Nacionales de Manejo Integrado).

Tabla 6. Área Visible del SPNN

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)	Observaciones
Amazonia	1.266.982,68	8.460.417,93	9,727,400.61	
Andes Nororientales	242.330,09	387.731,84	630,061.93	
Andes Occidentales	189.200,02	417.255,55	606,455.57	
Caribe	503.405,71	848.667,27	1,352,072.97	
Orinoquia	1.282.704,97	695.050,03	1,977,755.00	943,002.812 Ha en presión vigiladas a través de sensores remotos - Planet Scope
Pacifico	900.100,99	2.404.169,34	3,304,270.33	
Total	4.384.724,46	13.213.291,95	17,598,016.41	
Porcentaje	**24,9**	**75,1**	**100**	

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – Diciembre 31 de 2020.

Es importante tener en cuenta que desde el 2020 se está calculado el ejercicio de visibilidad sobre las zonas presionadas que se identificaron para el 2019 en las áreas protegidas, en este sentido, al 30 de diciembre de 2020 se tiene un área visible sobre las zonas presionadas a nivel del SPNN de 930.030,32 hectáreas lo que equivale al 57.0% del área total administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia (59 áreas protegidas sin contemplar aun los Distritos nacionales de manejo integrado.

Tabla 7. Visibilidad en Zonas de Presión del SPNN

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)	Observaciones
Amazonia	11.407,98	22.167,32	33,574.97	3292.484 Ha en presión vigiladas a través de ruta aérea
Andes Nororientales	18.053,15	14.581,02	32,634.16	
Andes Occidentales	20.020,87	13.776,61	33,797.48	
Caribe	45.969,42	57.624,90	103,594.32	9150.271 Ha en presión vigiladas a través de sensores remotos - planet scope
Orinoquia	215.266,47	3.562,56	218,829.04	145600.035 Ha en presión vigiladas a través de sensores remotos - planet scope

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)	Observaciones
Pacifico	619.312,43	588.621,92	1,207,933.54	En Pacifico 1,185,868.61 ha son de Malpelo y hace referencia a la información histórica de las zonas presionadas del AP por la pesca, Malpelo y Katíos no reportan presiones vigiladas durante el 2020
Total	**930.030,32**	**700.334,33**	**1,630,363.51**	
Porcentaje	**57,0**	**43,0**	**100**	

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – Diciembre 31 de 2020.

Nota: Se hace reporte de información a cuarto trimestre de 2020, esto debido a que este reporte se basa en los datos de PVC que se validan del PAA los cuales se estarán reportando hasta la segunda semana de abril de 2021, para la fecha de corte del presente informe aún se están en proceso de validación del primer trimestre de 2021. Ver link: https://drive.google.com/drive/folders/1Ks4YeGX0c4N3pLySkfy7CFEnRDqjm5dL?usp=sharing

2.3.2 Avance en la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETIC –

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información	6.5. Información y comunicaciones	Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal "Pacto por una gestión pública efectiva"	Fortalecer la entidad en sus dinámicas administrativas y de gestión, para el cumplimiento de su misión.	6. Fortalecimiento Institucional del SPNNC. 6.5 Información y comunicaciones	% de implementación de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC

La gestión frente a Sistemas de Información es el siguiente:

Integración del esquema de usuarios. Actualización del esquema de definición para el intercambio de información, asociado a esto, se cambia el esquema de autenticación a ECSDA y se realiza un diagrama de flujo actualizado que incluya los pasos necesarios para cualquier desarrollador al tener el esquema listo. El sistema cuenta con un esquema desplegado con el esquema base de integración que permita de forma gradual a los ingenieros ir integrando sus aplicaciones al esquema central de información.

Sipredial / Certificador. Para el año 2021 se realiza la respectiva actualización de la base de datos geográfica consolidada con la información predial obtenida de los sistemas de datos abiertos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Catastro Cali, la cual es actualizada como base de búsqueda en las respuestas generadas para certificaciones y conceptos técnicos prediales. Se realiza la respectiva validación de adecuado funcionamiento de las herramientas Sipredial y Certificaciones del SINAP, en contexto de coordenadas, shapefile, predios y las

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

salidas respectivas a cada uno de ellos (respuestas pdf generadas por las plataformas). Por otra parte, se finaliza proceso de evaluación y actualización de Manual de Usuario para la herramienta Certificaciones del SINAP, el cual se actualizará en la herramienta.

Se realizó el primer piloto de migración, proceso de verificación cartográfica del límite del PNN Farallones de Cali, verificación cartográfica realizada por la Dirección Territorial Pacífico y migrada a la herramienta Sipredial, se migran al mes de marzo 165 conceptos técnicos cartográfica. Para el primer trimestre, se actualizó el visor geográfico de las herramientas Sipredial y Certificaciones del SINAP, incorporando el geoservicio de límites tipo línea con su respectiva simbología y se actualiza los modelos de respuesta de certificaciones ya que a la fecha se cuenta con cartografía predial de IGAC y Catastro Cali.

Contratación desarrollo Sistema de Efectividad del Manejo: Se realiza la publicación del desarrollo ampliando la cantidad de empresas en 10 adicionales que permitan tener un esquema más amplio de oferentes y se garantiza que las mismas tengan toda la información que hizo parte del levantamiento de requerimientos que se tuvo durante 2020. Durante la publicación se dio respuesta a las preguntas de los diferentes oferentes con el fin de dar solución a las inquietudes realizadas por los mismos.

Sistema de Restauración: Se realiza el proceso de construcción de los módulos de portafolio, proyecto, gestión de administración e inició de diagnóstico conjuntamente con la empresa contratada por WWF con un esquema de revisión de la documentación base de arquitectura, requerimientos y otros formatos usados a partir de los lineamientos definidos por MADS. El esquema de desarrollo terminó el conjunto de mockups de aprobación de estos componentes y comienza el proceso de desarrollo de los mismos con el visto bueno de la Entidad.

Al mismo tiempo que este desarrollo, se continúa con el proceso de consolidación del visor que responderá a las necesidades de visualización de información geográfica sobre la web. Este visor tiene por objetivo no solo suplir las necesidades del sistema de restauración sino consolidarse como un componente base que sirva para otras aplicaciones donde se requiera un visor geográfico.

Sitio web Unión Europea: No se tiene programadas actualizaciones o integraciones durante el primer semestre sujeto al proceso de actualización de la página Web de la Entidad.

Arquitectura geográfica de la Entidad: En 2020 se diseñó la arquitectura por la cual la Entidad adopta una migración a la nube de los servicios geográficos en combinación con los recursos ya dispuestos en servidores locales. Para este trimestre se trabajó en migración de la base de datos geográficos y la planeación de la configuración del servidor de mapas sobre google cloud.

Chiribiquete: A comienzos de años se realizó el ajuste en el administrador para el manejo seguro de peticiones sobre la herramienta. La administración y operación del mismo son responsabilidad del Grupo de Comunicaciones.

Puesta en producción sistema PEI: Se realizó la validación para el cargue de indicadores con el fin de iniciar el esquema de migración identificando los esquemas que permitan un mejor

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

cargue de los datos y faciliten el uso del módulo que permita la consolidación de la herramienta. Los errores reportados y pendientes sobre el GLPI quedaron resueltos y se tendrá una versión activa para la gestión de información de cara al POA 2021 con el fin de poder consolidar el esquema de PEI en el primer semestre del año.

Orfeo: Siguiendo la proyección planteada desde al año 2020 con el propósito de ajustar y mejorar la nueva versión del sistema, se avanzó en lo siguiente: i) Mantenimiento de los servicios de la versión anterior permitiendo a las demás aplicaciones que consumen servicios seguir en operación para la generación y consulta de documentos, específicamente con la generación de la firma digital con el nuevo proveedor del servicio; ii) Se continuaron las tareas de integración con los nuevos servicios desarrollados asistiendo a los implementadores de las demás aplicaciones a realizar la integración, exponiendo las mejoras en el servicio de publicación y documentación de api's de la Entidad; iii) Avance en el mejoramiento de la usabilidad del sistema, se realizaron tareas de cambio de la interfaz de usuario para el tema de consultas, corrigiendo problemas de rendimiento y de optimización de recursos; iv) Asistencia a usuario nuevos y antiguos para la divulgación de las opciones y herramientas del sistema; v) Generación de documentos para la compra de herramientas y continuar la operación de puntos como la firma digital para usuarios finales y firma centralizada y vi) Mejora de la herramienta con la corrección de errores y mejoras registradas por los usuarios en el sistema de registro de incidencias.

Puesta en producción nueva versión de Guardaparques: La nueva aplicación de guardaparques se encuentra en producción desde el año pasado con la url: https://gpv2.parquesnacionales.gov.co/inicial. En colaboración con el área encargada de los servidores se baja la aplicación antigua para poder continuar con la asignación de la url: https://guardaparques.parquesnacionales.gov.co/ sin que se produzca ningún conflicto y se hacen las correspondientes modificaciones a los nombres de las bases de datos y las variables de entorno para seguir con proceso de cambio de url y poder realizar la migración a la nube próximamente.

Planificación nueva versión de RUNAP: Durante el mes de febrero y marzo no se definió el esquema de desarrollo de la nueva herramienta, sin embargo, se realizó un extenso trabajo en: i) Validación de la sincronización de la GDB; ii) Ajustes en los servicios rest de intercambio entre la aplicación y la GDB; iii) Actualización de los reportes; iv) Actualización de la cifras administrativas y geográficas; v) Detección de problemas en los documentos administrativo; vi) Inconsistencias de información asociados al rezago de datos temáticos no validados; vii) Consolidación de los esquemas para asociación de un área protegida asociado a diferentes autoridades ambientales y viii) Actualización del esquema del flujo de información, entre otros.

SICO-SMART: Se están realizando pruebas para la implementación de la versión 6.3.0 de SMART Connect. En conjunto con el profesional de sistemas encargado de la implementación, se realizan pruebas de carga de datos, recolección de datos, transferencia de datos y finalmente la migración de la información capturada en la versión 4.2 por parte del Parque Nacional Natural Selva de Florencia y Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande. Se continua con el proceso de implementación de SMART Connect 6.3.0

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

Acuerdos: Se realizó la migración, actualización e integración con la herramienta de UOT, herramienta que está operativa y que contiene la información a la fecha de acuerdos.

Actualización de GLPI: La migración de la herramienta a la nube, la configuración con la réplica del directorio activo y la actualización a la última versión disponible fue realizada.

Trámites en línea: La herramienta está funcionando en producción, se está realizando corrección del último desarrollo realizado, informe global, también se está revisando datos que no se encuentran en el sistema de trámites.

Procesos sancionatorios: La herramienta Sancionatorios ya está desarrollada, se están corrigiendo observaciones solicitadas por el usuario final para pasar a pruebas y producción.

Ventanilla única: Después de realizar reuniones con el usuario final se está actualizando la herramienta para adaptarla a las nuevas necesidades de la Entidad.

Humano WEB: El sistema de información se encuentra alojado en la nube y se accede mediante un navegador Web de los servidores en la central de datos del proveedor. Se realizó proceso de contratación directa con el proveedor de servicios Soporte Lógico el cual tuvo como inicio el 12 de marzo de 2021 y finaliza el 31 de diciembre de 2021.

Antivirus: Se cuenta con una plataforma de protección a nivel de EndPoint frente a amenazas cibernéticas; esta solución opera, de acuerdo con la tecnología adquirida, bajo un esquema de:

- Firmas: Tecnología basada en una base de datos de firmas residente en cada una de las máquinas de los usuarios.

- Heurística: Tecnología basada en el escaneo de archivos buscando patrones de código que se asemejan a los que se usan en los virus. Ya no es necesaria una coincidencia exacta con una firma de virus almacenada si no que se buscan similitudes más generales aplicando algoritmos. Esta solución cubre todos los equipos de la Entidad a nivel nacional, permitiendo centralizar los eventos de seguridad y mitigando amenazas tanto a nivel de aplicación, archivos, correo, red, entre otros.

Por el tipo de conectividad y con el fin de evitar saturación de los anchos de banda, en cada Dirección Territorial se cuenta con una consola de administración, la cual brinda soporte a los equipos de la sede y a sus áreas protegidas asociadas; así mismo los agentes en las áreas protegidas tienen salida directa a internet ya que al no tener integración al directorio activo, no todos los agentes van a sus consolas de gestión.

Switches: Se cuenta con una plataforma de networking descentralizada a nivel nacional, está compuesta por un Switch de Core y Switches de acceso por cada piso en el Nivel Central, en las Direcciones Territoriales se cuentan con Switches de acceso para la sede únicamente y en las áreas protegidas, se cuenta con un acceso a través de enlaces de datos a dispositivos Inalámbricos.

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

En el Nivel Central se ha dado el mantenimiento y actualización requerido sobre estos elementos, para el resto de las sedes se cuenta con obsolescencia en el manejo de equipos de acceso. Así mismo, se realiza monitoreo de salubridad sobre los elementos de red con el fin de identificar fallas y mitigarlas antes que se materialicen.

Respaldo de la información: Actualmente se cuenta con un esquema de almacenamiento redundante entre tecnologías, de tal manera que la información está siempre disponible, así mismo se viene dando soporte y mantenimiento sobre estos elementos.

Nube: Durante el primer trimestre se realizó el proceso de migración al esquema de ingress estándar de Google lo que permite un mejor funcionamiento de la nube. Los problemas de seguridad en cuenta a "minteria" fueron mitigados y validados lo que derivó en el proceso de actualización del esquema de Kubernetes de la entidad. Se identificaron los problemas existentes con el esquema de disco lo que genera problemas en los tiempos de respuesta de algunos de los sistemas lo que generó una oleada de glpi, el problema fue detectado y de forma incremental se está realizando su respectiva actualización en cada uno de los sistemas de información. Adicional, se ha tenido los siguientes avances:

- Migración de las aplicaciones de la Entidad a Google Cloud Platform, lo cual permite tener ventajas como la alta disponibilidad y escalabilidad con un 95% para finalizar el 2020.
- Configuración de esquemas de monitoreo sobre las aplicaciones y las bases de datos, lo cual permite a los desarrolladores ser notificados una vez se dispara una incidencia.
- Configuración de esquemas de reportes de errores sobre las aplicaciones, esto permite a los desarrolladores tener conocimiento de los bugs que presentan las aplicaciones en el ambiente de producción.
- Mejora en la seguridad de las aplicaciones en temas relacionados al servidor de aplicaciones Apache/Nginx y PHP-FPM.
- Configuración VPN que interconecta la red de la Entidad con la infraestructura de Google Cloud Platform para mejorar la seguridad de conexión a las bases de datos.
- Configuración de ambientes de pruebas para distintas aplicaciones a solicitud de los desarrolladores.
- Configuración de la integración continua que permite despliegues automáticos de las aplicaciones una vez se suben los cambios a una rama específica de los repositorios donde se aloja el código fuente de las aplicaciones.
- Creación de instancias de base de datos para los datos espaciales, dos (2) de ellas se encuentran en contenedores y la otra es directamente bajo plataforma Google para poder adaptar la solución a los requerimientos de la plataforma ESRI.
- Configuración del servidor de mapas sobre la nube, actualmente se encuentra en pruebas de funcionamiento y en proceso de migración para las aplicaciones y servicios que se exponen sobre la plataforma.

Centro Datos Nivel Central: Se cuenta con un esquema de almacenamiento basado en SAN y NAS, el cual brinda respaldo a la información no solo de usuarios, sino también a los repositorios de información genética a la que los usuarios acceden todo el tiempo, actualmente esta solución de almacenamiento cuenta con una capacidad de 40TB la cual está a un 85% de capacidad.

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

Licenciamiento ESRI: El proceso de licenciamiento y renovación se concluyó en diciembre y se activó en enero del presente año. El proceso de compra y renovación fue ejecutado y se hizo la validación pertinente para solicitar el CDP con el simulador de Colombia Compra Eficiente. En lo transcurrido de este trimestre se han realizado reuniones con la empresa ESRI para concretar desarrollos para UOT, restauración y soporte a la migración en nube de las aplicaciones contempladas en el acuerdo de licenciamiento.

Lineamientos de gestión de información geográfica: Se han realizado reuniones con la OAP para conocer las observaciones de los lineamientos de información de gestión de información Geográfica y alfanumérica y de esta manera ajustarlos adecuadamente para presentarlos nuevamente. La versión hasta la fecha se puede observar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1lRg4hNGh6LbPXE2r9lk6mgMmUeAz4reQ

Licencias de Correo Electrónico Institucional / Google Apps: Herramientas online - 100% web - para mensajería que incrementa la productividad y reduce costos, todas estas herramientas están alojadas en la infraestructura de alta seguridad y disponibilidad de Google. Para la vigencia 2021 bajo la orden de compra N°58688 se adquirieron 914 licencias, discriminadas así: Licencia G Suite Basic año por usuario -646 licencias -. Licencia G Suite Business año por usuario -143 licencias- y Licencia G Suite Enterprise -125 licencias-.

Mantenimiento equipos, impresoras Computadores, Portátiles, TV, Escáner: Este proceso se encuentra en etapa de estudio de mercado, para continuar trámite ante el área de contratos, ya se cuenta con CDP expedido por el área de financiera.

Arriendo de equipos: Contrato adjudicado al Proveedor SUMIMAS mediante orden de compra N° 54358, para esta nueva contratación se solicitaron 350 equipos a nivel nacional. Los equipos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 220 equipos Nivel Central, 6 equipos Dirección Territorial Orinoquia, 17 equipos Dirección Territorial Pacifico, 21 equipos Dirección Territorial Caribe, 31 equipos Dirección Territorial Andes Occidentales, 25 equipos Dirección Territorial Andes Nororientales, 10 equipos Dirección Territorial Amazonia y 20 equipos áreas protegidas, se han generado los respectivos pagos para esta vigencia 2021 en los medes de enero y febrero, se está en proceso de adición para esta orden de compra.

Arriendo de Impresora: Contrato Adjudicado al proveedor Gran Imagen mediante orden de Compra N°54356, se tiene contratada una impresora en la ciudad de Cali, la cual ya fue entregada por el proveedor y se encuentra en funcionamiento. Kos respectivos pagos para esta vigencia 2021 han sido realizados. Se está en proceso de adición para esta orden de compra.

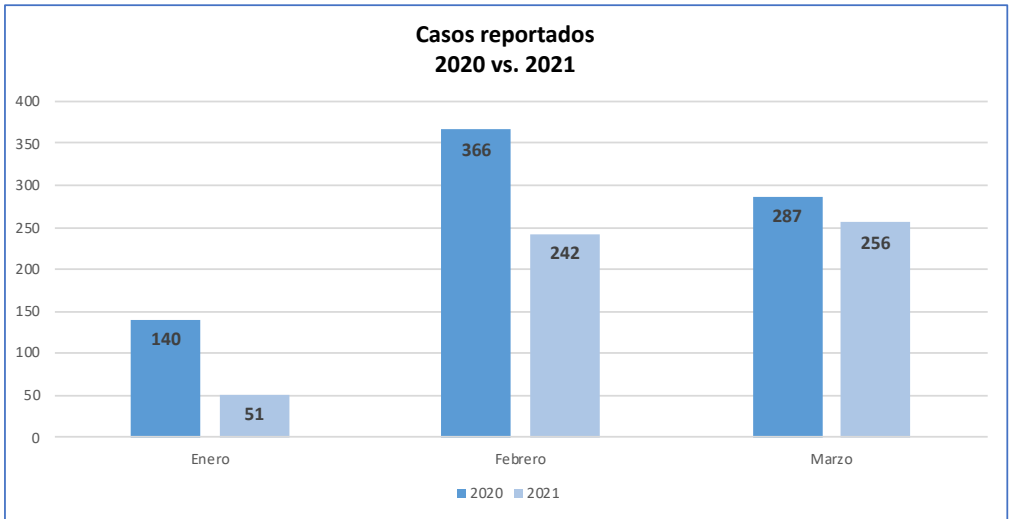
Mantenimiento UPS: Se tiene proyectado iniciar el proceso el próximo mes de abril de 2021.

Mantenimiento CCTV: Este proceso se encuentra en la etapa de estudio de mercado y determinación de forma de contratación debido al lanzamiento de Acuerdo Marco de Precio que incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de CCTV. Se realizaron los estudios previos y se solicitaron las cotizaciones respectivas, de las cuales se logró obtener una hasta el momento.

Reporte de solicitudes atendidas a través de Mesa de Ayuda.

A marzo, han sido atendidas 549 casos. En comparación con el mismo periodo de 2020, el número de casos en enero disminuyó drásticamente debido a que había poco personal en la Entidad, en los meses siguientes el número de casos ha tenido un aumento considerable.

Figura 4. Comparación de solicitudes Primer Trimestre de 2020 vs. Primer Trimestre de 2021



Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – Marzo 31 de 2021.

Mantenimiento de radiocomunicaciones: Durante el periodo, el equipo de trabajo de radiocomunicaciones avanzó con:

- Entrega de los equipos transmisores satelitales (SPOT X) a las áreas protegidas para el monitoreo de los desplazamientos.
- Ajuste de la propuesta de la red de telecomunicaciones para el PNN El Cocuy, dentro de la cual se proyecta contar con un sistema integrador de bandas (HF, y VHF) con el fin de interconectarlas y obtener las mejores características de cada una.
- Se mantienen comunicaciones con Mintic y la ANE con el fin de alinear las necesidades que PNN tiene con las frecuencias que se proyectan atribuir a la entidad para finales del año 2021.

Actualización página web institucional: Durante el inició de año se realizó la recopilación de necesidades y funcionalidades a tener en cuenta en el nuevo diseño de la página de acuerdo a las necesidades definidas conjuntamente con los coordinadores de la Subdirección. Este proceso fue recopilado y construido conjuntamente con contratistas de la Unión Europea y enviado como insumo para el desarrollo de la misma por parte del Grupo de Comunicaciones.

Implementación de una plataforma para procesos educativos: Como apoyo a los procesos transversales de la Entidad, se implementa una plataforma de e-learning la cual ayudará a

Parques Nacionales Naturales de Colombia a fortalecer sus procesos de aprendizaje, concientización y transferencia de conocimientos entre las diversas áreas.

Para la vigencia 2021, se debe iniciar el proceso de parametrización de la herramienta, definiendo una metodología y unos procesos claros para la inclusión de contenido educativo que fortalezca los procesos internos de la entidad. El acceso a la plataforma es: https://escuelavirtual.parquesnacionales.gov.co/

2.3.3 Avance en la implementación de la estrategia de seguridad de la información

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información	Información y comunicaciones	Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal "Pacto por una gestión pública efectiva"	Fortalecer la entidad en sus dinámicas administrativas y de gestión, para el cumplimiento de su misión.	6. Fortalecimiento Institucional del SPNNC 6.5 Información y comunicaciones	% de implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Teniendo en cuenta la aprobación de la Política y Modelo de Seguridad de la Información, se ha venido parametrizando un software de Gestión para el sistema de Seguridad de la Información, el cual brinda el apoyo necesario para el seguimiento y mejora continua del modelo. Para la vigencia 2020 se realiza auditoría sobre el SGSI, implementado, de lo cuál se tuvo NO conformidades de consideración. Es así, que para la vigencia 2021 se espera implementar al 100% la totalidad de controles definidos en el anexo A de la Norma ISO 2001:2013 y con ello ya generar las campañas de mejora continua y mantenimiento del modelo de seguridad y privacidad de la información.

Como parte de la integración del MSPI la Entidad ha adoptado el framework de Ciberseguridad del NIST, este framework ayudará a Parques Nacionales a comprender, gestionar y reducir los riesgos cibernéticos y proteger sus redes y datos. Los avances de este son presentados a continuación:

Tabla 8. Calificación Modelo Framework

MODELO FRAMEWORK CIBERSEGURIDAD NIST		
FUNCION CSF	CALIFICACIÓN ENTIDAD	NIVEL IDEAL CSF
DETECTAR	94	100
IDENTIFICAR	93	100
PROTEGER	94	100
RECUPERAR	87	100
RESPONDER	98	100

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – Marzo 31 de 2021.

2.3.3.1 Evaluación y planificación de la seguridad de la información

Los logros alcanzados están relacionados con la realización y ejecución del Diagnóstico de Seguridad, la aprobación de la Política de Seguridad de la Información y el Plan Operacional de Seguridad de la Información, la definición de Roles y Responsabilidades de Seguridad de la Información, la Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y la activación del Plan de Comunicaciones de Seguridad de la Información.

2.3.3.2 Implementación de la seguridad de la información

El avance para este componente refleja los logros obtenidos de la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos, la aprobación del Plan de Control Operacional de Seguridad de la Información, así como la aprobación del indicador de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad.

2.3.3.3 Seguimiento, evaluación y mejora de la seguridad de la información

Teniendo en cuenta que la aprobación de Política y Plan Operacional de Seguridad de la Información se dieron en los últimos meses de la vigencia 2020, la Entidad adquirió un software de Gestión para el Sistema de Seguridad de la Información, el cual brinda el apoyo necesario para el seguimiento y mejora continua del modelo. Así mismo se realiza auditoría sobre el SGSI, dando como resultado observaciones y ninguna no conformidad.

2.3.3.4 Participación espacios de coordinación Sistema de Información Ambiental de Colombia-SIAC

Se realizó la revisión funcional y temática del portal SIAC en versión pruebas y se envió documento con el resultado de esta verificación, se revisaron las actas de comité técnico realizado el 7 de diciembre de 2020 y acta de comité directivo realizado el 14 de diciembre de 2020, enviando observaciones y aportes a las mismas (Ver link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Hr_j3_SsPsOfiS1FIGJ0LPVGl9kZ1oQ0).

2.3.4 Arquitectura Empresarial

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información	Información y comunicaciones	Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal "Pacto por una gestión pública efectiva"	Fortalecer la entidad en sus dinámicas administrativas y de gestión, para el cumplimiento de su misión.	6. Fortalecimiento Institucional del SPNNC 6.5 Información y comunicaciones	% de implementación de Arquitectura y estándares de TI

2.3.4.1 Estrategia de Tecnologías de Información

Durante febrero y marzo no se tuvieron avances sobre este documento, si bien se realizó una revalidación de la matriz de riesgos y los indicadores que soportan la misma como parte de los ejercicios de validación que apoyan la consolidación de dicho documento.

2.3.4.2 Gobierno de Tecnologías de Información

Fueron adoptados los lineamientos de Arquitectura Empresarial para la construcción del PETIC. Se revisaron y actualizaron las Hojas Metodológicas que miden los indicadores de cumplimiento para los componentes de Gestión de Tecnologías de la Información, Seguridad de la Información y Plan de Gestión de Riesgos. Se encuentra programada una sesión de trabajo para revisión de la Hoja Metodológica de Arquitectura empresarial.

2.3.4.3 Información

Se avanzó en la identificación de mecanismos y canales para el uso y aprovechamiento de la información por parte de los grupos de interés documentado en el PETIC y el fomento del uso y aprovechamiento de los componentes de información por los grupos de interés que se promociona a través de los mecanismos de comunicación de PNNC. Por otra parte, se continúa con el avance de levantamiento de flujogramas de información por cada componente misional, con el fin de aclarar el funcionamiento e interacciones de la Entidad para la obtención de resultados. En el mes de abril se continuará con planes de calidad y controles para este componente.

2.3.4.4 Sistemas de información

Los logros están representados en el compromiso de la Entidad para la planificación, gestión y soporte de los Sistemas de Información, la oficialización de un procedimiento de desarrollo de software que incluye la planificación e implementación de desarrollo en modelo cascada; además, ha tenido avances en el establecimiento de la Arquitectura de Sistemas de Información y en la construcción del catálogo de Sistemas de Información. Dentro de las labores técnicas, se ha avanzado en la migración y puesta en producción de los sistemas de información en la nube, para mantener la continuidad del funcionamiento de los sistemas de la Entidad. Así mismo, se implementó la medición de Analytics, realizando seguimiento al cumplimiento de los ANS de cada uno de los sistemas.

2.3.4.5 Servicios Tecnológicos

El avance alcanzado se logra gracias a los esfuerzos por consolidar las acciones relacionadas con el Soporte a los Servicios de TI, operación de los servicios tecnológicos ofrecidos, a las acciones implementadas por la Entidad para la disposición final de residuos tecnológicos, al monitoreo del funcionamiento de la infraestructura tecnológica, a los controles de seguridad digital para los servicios tecnológicos, a la gestión de riesgos asociados a la infraestructura tecnológica, así como a los avances en la implementación de IPv6.

2.3.5 Uso y apropiación

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información	6.5. Información y comunicaciones	Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal "Pacto por una gestión pública efectiva"	Fortalecer la entidad en sus dinámicas administrativas y de gestión, para el cumplimiento de su misión.	6. Fortalecimiento Institucional del SPNNC 6.4 Información y comunicaciones	# de planes institucionales evaluados y retroalimentados

Las acciones adelantadas se concentraron en la elaboración de planes de comunicación de TI, que incluyen: divulgación interna de los servicios, actividades de TI, sistemas de información, participación en los talleres relacionados con TI programados por otras entidades, así como jornadas de actualización del PETIC.

2.4 Grupo de Planeación y Manejo

2.4.1 Ordenamiento Territorial

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Coordinación SINAP	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Planeación y Manejo	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal "Pacto por una gestión pública efectiva"	Promover la conformación y consolidación del SINAP, fortaleciendo la representatividad ecológica y la conectividad estructural y funcional del sistema.	3. Sistema Completo 3.1. Armonizar los instrumentos de planeación institucional con los instrumentos de planeación del orden local, regional y nacional.	Porcentaje de avance en el proceso de integración de las áreas protegidas como determinantes ambientales en instrumentos de desarrollo y ordenamiento territorial.

Continúa el proceso de posicionamiento, incidencia y participación de Parques Nacionales en los instrumentos, procesos e instancias multiescalares de ordenamiento territorial para lograr la efectiva integración de áreas protegidas como determinantes y asuntos de interés nacional en el ordenamiento territorial. La estrategia utilizada para este fin combina acciones de tipo político, técnico y formativo, los resultados de este primer trimestre se sintetizan en tres (3) ítems:

1) Participación instancias técnicas interinstitucionales de ordenamiento territorial: En el marco de la mesa interinstitucional de Chocó Biogeográfico liderada por IIAP, se hizo un balance de los resultados de fortalecimiento de capacidades a comunidades étnicas y se está organizando el diplomado que se realizará en Lloró. En las reuniones interinstitucionales del Pilar 1 de los PDET de las subregiones Chocó y Córdoba liderado por ART se ajustó el proyecto de POMCA del Sinú y se articulo al proyecto presentado por CODECHOCÓ. Adicional, se coordinó la reunión de actualización sobre erosión costera como insumo para el ajuste del proyecto elaborado por la alcaldía de Acandí; en el Comité de Gestión Integral del Territorio Marino Costero liderado por CCO se logró la inclusión formal de Parques Nacionales en esta instancia; en la instancia de expertos de Colombia ante la UNESCO para la Planeación Espacial Marina MSPGlobal se ha participado en los seminarios "Las oportunidades de la Planificación Espacial Marina y la

Economía Azul para los sectores marítimos", Buenas prácticas PEM Alemania y Buenas prácticas PEM China. Dentro del Comité Especial Interinstitucional de la Comisión de Ordenamiento Territorial CEI-COT liderado por DNP se ha participado en las reuniones de concertación del plan de acción de la COT 2021, en la articulación del Sistema Administración Tierras y PGOT y en el encuentro con EuroSocial sobre avances en políticas de ordenamiento territorial.

2) Elaboración o retroalimentación documentos ordenamiento territorial: En el marco del contexto marino costero, se elaboraron textos sobre biodiversidad y áreas protegidas, con los cuales se retroalimento el documento base de mares como insumos para la Política General de Ordenamiento Territorial. Para la concertación del plan de trabajo con el equipo formulador del POD de Vaupés se coordino reunión desde Parques Nacionales; adicional, se participó en reuniones con instituciones responsables de políticas públicas donde se aportó en la precisión de metas de seguimiento de la Política Nacional de Océanos y Espacios Costeros -PNOEC-, se retroalimento la caracterización de actores y plan de trabajo implementación del Sistema de Administración del Territorio CONPES 4007 de 2020.

3) Fortalecimiento de capacidades: En el primer trimestre, se realizaron ponencias de capacitación en memoria adaptativa, territorio, educación y resiliencia del conversatorio de CORANTIOQUIA, Integración de las áreas protegidas en el ordenamiento territorial en los Diálogos Territoriales de ciudades capitales de la Procuraduría y ASOCAPITALES; se hizo la primer sesión de actualización en ordenamiento territorial a los profesionales de ordenamiento territorial de Parques Nacionales y se avanzó en el proceso final de diseño y concertación de la implementación del diplomado en ordenamiento territorial para el SIRAP Orinoquia que iniciara segundo semestre 2021, desarrollado en asocio con UNILLANOS, Universidad Santo Tomás, Parques Nacionales y Sirap Orinoquía. En el caso piloto de esquema asociativo de ordenamiento territorial trifronterizo, se hizo contacto y se avanza en convenio y plan de trabajo con Asociación de Regiones Fronterizas Europeas -ARFE-; en el caso piloto de Santa Rosa Cauca se han realizado las reuniones de apoyo al PNN Serranía de los Churumbelos para aclarar el estado de avance del proceso de titulación colectiva en el municipio de Santa Rosa.

Las evidencias se encuentran disponibles en el link https://drive.google.com/drive/folders/118lVL57mqMjKSoq-MS31GwQyxGeyblSA?usp=sharing

2.4.2 Desarrollo del Plan de Ordenamiento Ecoturístico y orientación técnica para el ordenamiento

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Administración y Manejo del SPNN	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Planeación y Manejo	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal “Pacto por una gestión pública efectiva”	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial.	1. Efectividad del Manejo. 1.2. Instrumentos de Planeación	Porcentaje de AP con vocación ecoturística implementado el ecoturismo como estrategia de conservación.

- **Áreas con vocación ecoturística[3]:** 35 áreas las cuales son: PNN Tayrona, PNN Corales del Rosario y de San Bernardo, SFF Colorados, PNN Old Providence McBean Lagoon, SF Acandí Playón y Playona, PNN Cueva de los Guácharos, PNN Los Nevados, PNN Chingaza, PNN Puracé, PNN Utría, PNN Gorgona, PNN Amacayacú, SFF Los Flamencos, SFF Otún Quimbaya, SFF Iguaque, SFF Malpelo, ANU Los Estoraques, Vía Parque Isla Salamanca, PNN Uramba Bahía Málaga, PNN Sanquianga, PNN Munchique, PNN El Cocuy, PNN Serranía de Macuira, PNN Serranía de La Macarena, PNN El Tuparro, SF Isla de la Corota, PNN Farallones, PNN Katíos, PNN Tatamá, PNN Selva de Florencia, PNN Picachos, PNN Tinigua, PNN Pisba, SFF Guanentá Alto Rio Foncé y SFF Galeras.
- **POE aprobados (20 áreas protegidas):** PNN Corales del Rosario, PNN Tayrona, VIPIS, PNN Old Providence, PNN Macuira, SFF Los Colorados, SFF Los Flamencos, SFF Iguaque, PNN El Cocuy, PNN Gorgona, ANU Los Estoraques, SF Isla de la Corota, SFF Galeras, PNN Cueva de los Guacharos, SFF Otún Quimbaya, PNN Chingaza, PNN Los Nevados, PNN Tuparro, PNN Tinigua y PNN Macarena.
- **POE en revisión para aprobación:** 3 correspondiente al SFF Acandí Playón y Playona, PNN Pisba y PNN Puracé.
- **POE en formulación y/o en actualización:** 11 áreas correspondientes a PNN Utría, SFF Malpelo, PNN Farallones de Cali, PNN Sanquianga, PNN Katíos, PNN Uramba Bahía Málaga, PNN Munchique, PNN Tatamá, PNN Selva de Florencia, PNN Picachos y PNN Amacayacú.[4]

Otros avances:

Herramienta de seguimiento a los Planes Estratégicos de los POE: Se encuentra en ajuste y mejoras dicha metodología para implementarla para junio de la presente vigencia.

Programas de reapertura del ecoturismo con bioseguridad: Conforme a la Resolución 285 de 2020[5], se ha continuado con la orientación técnica y revisión de los programas de reapertura del ecoturismo con bioseguridad ante la contingencia de pandemia COVID – 19, bajo las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social. Para el presente trimestre se cuentan con cuatro (4) programas avalados y abiertos, sumando a la fecha 14 programas de reapertura al ecoturismo con bioseguridad, cada uno con seguimiento y monitoreo periódico para ajustes y actualización de acuerdo a las medidas de Gobierno Nacional frente a la evolución de la pandemia y planes de vacunación y reapertura gradual de la economía. Las áreas protegidas con aval de programas de reapertura al ecoturismo y abiertos a la fecha primer trimestre 2021 son: SFF Los Flamencos, PNN Utría, ANU Los Estoraques y PNN Cueva de Los Guácharos.

Las áreas protegidas con aval de programas de reapertura al ecoturismo y abiertos en 2020 son: PNN Corales del Rosario y de San Bernardo, PNN Tayrona , PNN Gorgona, SFF de Malpelo,

[3] De las 35 áreas protegidas, 3 (PNN Selva de Florencia, PNN Tatamá y SFF Guanentá Rio Foncé) no priorizan la actividad ecoturística en esta vigencia 2021.

[4] Los POE de los parques PNN Katios, PNN Uramba Bahía Malaga, PNN Munchique y PNN Sanquianga serán desarrollados a través de consultoras gestionadas con el proyecto KFW.

[5] Resolución 285 de 22 de septiembre de 2020. “Por medio de la cual se establecen instrucciones para la apertura e ingreso de visitantes y prestadores de servicios turísticos en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con vocación ecoturística”.

PNN Los Nevados, SFF Otún Quimbaya, PNN Chingaza, PNN El Cocuy, PNN Farallones de Cali y PNN Tatamá.

El PNN Old Providence McBean Lagoon mantiene el cierre por efectos del Huracán IOTA de noviembre 2020.

Las evidencias se encuentran disponibles en el link https://drive.google.com/drive/folders/1rCoht3C1u29eOru7G8kFFksgKZ7ZaSnB?usp=sharing

2.4.3 Monitoreo, Investigación, Vida Silvestre e Integridad Ecológica

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Administración y Manejo del SPNN	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Planeación y Manejo	1 de enero al 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal "Pacto por una gestión pública efectiva"	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial.	1. Efectividad del Manejo. 1.1. Implementar acciones de investigación, monitoreo y manejo	Porcentaje de VOC de sistema que cuentan con programas de conservación formulados (Corales, manglares, Bosque seco, chagra, recurso hídrico) y en implementación (oso, danta, frailejones, charapa). Porcentaje de VOC/PIC con información actualizada proveniente del monitoreo. Porcentaje de VOC/PIC con información actualizada proveniente de la investigación. No. de investigaciones que contribuyen a la toma de decisiones de manejo. Porcentaje de áreas protegidas que cuentan con información de línea base, acciones de manejo - control y monitoreo para especies invasoras.

2.4.3.1 Avances Programas de Conservación

Oso Andino: En el marco de las actividades realizadas con ABCA (Andean Bear Conservation Alliance), se avanzó con la consolidación del visor en ELA referente a las actividades desarrolladas en PNN con temas de oso andino, incluyendo la estrategia de conservación y su implementación. A la fecha, se tiene un borrador y se espera finalizarlo en abril de 2021. Igualmente, se encuentra en fase de preparación, el Taller Nacional de Monitoreo de Ocupación, denominado *"Diseño, levantamiento y análisis de información para monitorear ocupación del oso andino",* el cual se realizará en el núcleo 3, en el marco del monitoreo T1 entre abril y mayo. Referente a los avances para la Estrategia de Conservación de Oso Andino, para este trimestre se avanzó en el monitoreo dentro del PNN Puracé, y se encuentra en desarrollo de la planificación de actividades para el núcleo 3 (PNN Tatamá, PNN Farallones y PNN Munchique) del proyecto Conservamos la Vida.

Frailejones: El programa de conservación de frailejones se encuentra en ajustes finales y será socializado con las Direcciones Territoriales en mayo 2021.

Tortuga Charapa: La revisión del programa de conservación se inició con el apoyo de la SZF y WCS, se espera que el documento quede listo para diseño y publicación en el primer semestre de 2021.

Danta de montaña: Últimos ajustes al programa están siendo incluidos por parte de las áreas protegidas y los autores. El programa de conservación se socializó durante la III reunión de tapires de Colombia organizado por el grupo de especialistas de Tapir. Con la DTAO, el grupo de especialistas de Tapir y el profesional de grandes mamíferos de WCS, se realizó reunión para articular el monitoreo de ocupación de la danta de montaña al proyecto de *"Conservamos la vida"* que se está implementando actualmente en la Cordillera Central para el monitoreo del oso andino.

Bosque seco: Los avances del programa se socializaron al profesional de Bosque seco del Instituto Alexander von Humboldt y se comenzó a generar un proyecto de conservación para las regiones Caribe y Norandina con apoyo de las áreas protegidas y Direcciones Territoriales Caribe y Andes nororientales.

2.4.3.2 Avances Investigación y Monitoreo

Respecto a los programas de monitoreo, a la fecha se cuenta con 33 documentos aprobados, así: Caribe (5): Corales de Profundidad, Acandí, Corchal, Colorados y Salamanca; Pacífico (4): Gorgona, Munchique, Sanquianga y Malpelo; Andes Occidentales (7): Doña Juana, Guacharos, Nevados, Puracé, Selva de Florencia, Galeras y Otún; Andes Nororientales (6): Estoraques, Pisba, Yariguíes, Tama, Guanentá y Iguaque; Orinoquia (6): Chingaza, Picachos, Tuparro, Macarena, Sumapaz y Tinigua; Amazonia (5): Amacayacú, Río Puré, Churumbelos, Nukak y Orito. En el trimestre se revisó y se remitió para ajustes al PNN Cahuinarí su programa de monitoreo.

Por otro lado, se cuenta con 36 documentos aprobados del portafolio de investigación los cuales se enuncian a continuación: Caribe (8): VIPIS, Old Providence, Flamencos, Corchal, Corales de Profundidad, Colorados, Corales del Rosario y San Bernardo y Paramillo; Andes Occidentales (8): Selva de Florencia, Otún Quimbaya, Nevados, Galeras, Doña Juana, Cueva de los Guacharos, Puracé y Corota; Andes Nororientales (6): Yariguíes, Tama, Pisba, Iguaque, Guanentá y Estoraques; Orinoquía (6): Tinigua, Sumapaz, Picachos, Macarena, Chingaza y Tuparro; Amazonía (3): Nukak, Chiribiquete y Churumbelos; Pacífico (5): Sanquianga, Munchique, Malpelo, Gorgona y Utría. Para el trimestre se revisó y aprobó un portafolio de proyectos de investigación correspondiente al PNN Paramillo.

Otros avances:

Especies exóticas, invasoras y domésticas: Se han realizado acercamientos con la Universidad Javeriana para generar un ciclo de capacitaciones relacionadas con las generalidades, control y seguimiento de especies exóticas-invasoras y su relación con los procesos de restauración.

Guía de liberación de fauna silvestre: El lineamiento se encuentra listo para enviar a revisión por parte las Direcciones Territoriales y áreas protegidas.

Guía de manejo a la interacción fauna-gente: Con apoyo del Andean Bear Conservation Alliance (ABCA) se elaboró la guía para el manejo de la interacción fauna-gente, se están generando unos últimos ajustes antes de comenzar las jornadas de socialización con las áreas protegidas.

Integridad Ecológica: Se entregó la versión final del documento "*Metodología para el análisis de integridad ecológica de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia*". Como documento anexo se elaboró una propuesta de contenido para informe de análisis de integridad con los datos del PNN Utría.

Avales de investigación: En el primer trimestre de 2021 se otorgaron siete (7) avales de investigación.

Revista In Situ: Se publicó convocatoria para recepción de artículos para la sexta edición en 2021.

Avances en el Sistema de Información de Monitoreo e Investigación: Continúa la modelación y migración de SULA a SMART con apoyo de Wildlife Conservation Society (WCS). Se apoyó en la validación de los diseños de estudio al equipo del PNN Tatamá en: Magnoliaceae, plan de ordenamiento ecoturístico e indicadores de acuerdos de conservación.

En el marco del Proyecto Parques y Paz se avanzó en los indicadores con enfoque comunitario y con el proyecto Riqueza Natural, se ajustaron los modelos conceptuales y se inicia la identificación de indicadores a modelar para tres (3) áreas (SFF Los Flamencos, SFF Colorados y PNN Sierra Nevada de Santa Marta). Por otra parte, con el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB) se avanzó en el plan de trabajo 2021 y actividades de revisión de los recursos publicados. Se participó en webinar internacional de SMART con presentación de experiencia de PNN en implementación del módulo de registros ecológicos.

Avance en Convenios de Investigación:

- **Convenio 017 de 2017 PNN - Jardín Botánico de Bogotá.** Se generó una reunión en el mes de enero entre los Subdirectores y la Directora del Jardín Botánico, y los coordinadores de la SGM para iniciar acciones en conjunto. Se genera matriz con posibles puntos de articulación la cual está en revisión desde el GPM.
- **Convenio 001 de 2016 PNN - Universidad de Antioquia**. El convenio se encuentra en trámite de liquidación, y se tiene proyectado generar un convenio nuevo entre las partes.
- **Convenio 006 de 2017 PNN - Universidad de Cartagena.** Se realizó el comité técnico operativo evaluando los avances del mismo para el segundo semestre 2020, así como la planificación de actividades para el primer semestre 2021.
- **Convenio 012 de 2018 PNN - Pontificia Universidad Javeriana.** Se dio inicio al proyecto "*Factores de emisión de gases de efecto invernadero y potencial de mitigación del cambio climático de los ecosistemas de páramo en Colombia",* en el PNN El Cocuy y Sumapaz. Se

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

realizó una jornada de presentación del convenio, modalidades de investigación en PNN, temáticas priorizadas para investigación y avances del mismo, con los profesores y estudiantes de la PUJ en marzo de 2021.

- **Convenio 008 de 2008 PNN-WCS.** Continúa proceso de alistamiento y capacitación para incluir la información de monitoreo e investigación en el módulo de registros ecológicos y la migración de información de la herramienta SULA a SMART.
- **Convenio 020 de 2017 PNN-UniAndes**. Se realizó el primer comité técnico operativo con el objetivo de formular el plan de trabajo 2021 y evaluar el estado de avance en los diferentes procesos que se adelantan conjuntamente, esto es: 1. Estaciones científicas PNN Los Nevados y PNN Amacayacú; 2. Formulación de estudios previos Estación científica del Caribe (Corales Profundidad, Corchal y Corales del Rosario); 3. Imagen visual del convenio.

Las evidencias se encuentran disponibles en los siguientes link:
https://drive.google.com/drive/folders/13tQfmuaA33s6IShL_RToN-HCyJlaF0hu?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1g0RntB6ewEdryEDjd8gPLirDGU5Q51Wq?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1jCp_zPgmOMEhZV1hzY5TPufPA5nOi2or?usp=sharing

2.4.4 Ordenamiento de los recursos hidrobiológicos pesqueros

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Administración y Manejo del SPNN	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Planeación y Manejo	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal “Pacto por una gestión pública efectiva”	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial.	1. Efectividad del Manejo. 1.4. Disminuir presiones por conflictos de uso, ocupación y tenencia (UOT)	Porcentaje de avance en la implementación de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos pesqueros en las áreas protegidas (SPNN - DNMI) y en articulación a los procesos de ordenación pesquera.

CCO Expediciones Científicas: Se reactivó el proceso de la expedición de Bocas de Sanquianga, programada para abril y mayo de 2021, para lo cual se reitera a la CCO la necesidad de consulta y trabajo con las comunidades, así como la necesidad de permisos para la recolección de muestras genéticas.

WCS- Varamiento de mamíferos acuáticos: Jornada de trabajo para la consolidación de acciones para el manejo de la fauna en PNN, en particular revisión de protocolos para salvamento o manejo de mamíferos varados (vivos o muertos).

Taller SIPEIN – INVEMAR: Participación en el taller de capacitación y entrenamiento del uso de la plataforma SIPEIN online, para la reactivación del monitoreo de RHBP en el PNN Tayrona y la implementación en el PNN Bahía Portete y el SFF El Corchal.

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

SF Acandí Playón y Playona – DTCA: Se acompañó la respuesta a la Personería del Pueblo, en cuanto a las medidas que se implementarán como alternativa de trabajo a los pescadores, durante la temporada de tortugas, los cuales están en construcción con los Consejos Comunitarios, en el marco del proyecto MIMAC de la GIZ, buscando la implementación de buenas prácticas, eliminando el uso de redes de enmalle, y reduciendo capturas de peces juveniles.

DNMIs Marinos (DTPA): En el marco del memorando de entendimiento (MOU) entre AUNAP y PNN, se viene trabajando de manera conjunta en la ordenación de la pesca para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado Yuruparí Malpelo y Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera, cubriendo las fases de aprestamiento, diagnóstico, y ordenamiento.

Actualmente debido a los avances en la elaboración de resolución de ordenación de pesca del DNMI Yuruparí, y a la luz de nueva información suministrada por el país vecino Panamá, frente a la ordenación de su área de conservación "Recursos Manejados Cordillera de Coiba" colindante con el SFF Malpelo y DNMI Yuruparí Malpelo, surge la necesidad de darles a conocer los avances, conceptos técnicos y algunos puntos importantes de *NO consenso con la AUNAP*, para la toma de decisiones como administradores de esta Área de Conservación.

Las evidencias se encuentran disponibles en los siguientes link: https://drive.google.com/drive/folders/1Vz0z-O3lixXq37qwg0ULYuGf4hS-3lBo?usp=sharing

2.4.5 Instrumentos de Planeación

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Administración y Manejo del SPNN	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Planeación y Manejo	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal "Pacto por una gestión pública efectiva"	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial.	1. Efectividad del Manejo. 1.2. Implementar Instrumentos de Planeación	No. de instrumentos de planeación aprobados

Durante el primer trimestre de 2021 se ha dado continuidad al acompañamiento a los proceso de construcción, ajuste y actualización de instrumentos de planeación y manejo en contextos donde es fundamental la participación, concertación o vinculación de actores locales. A continuación se describe el acompañamiento y estado de avance según el caso:

Tabla 9. Estado a los procesos de construcción, ajustes y adopción de los planes de manejo

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
Amazonia	PNN Alto Fragua Indi Wasi	Preparación interna para avanzar en procesos de consulta previa de plan de manejo con resguardo La Esperanza.	Se cuenta con recursos e insumos para la estructuración de convenio que permita la ejecución de actividades de consulta y con un plan de trabajo para 2021 e informe de avances del proceso de implementación de acuerdos actualizado a 2021.

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
		Orientación para el seguimiento a cumplimiento de acuerdos de consulta previa del instrumento de planeación y plan de trabajo con organización TANDACHIRIDU Ingano Kuna.	
	PNN Amacayacú	Acompañamiento para retomar aprestamiento y análisis de escenario de consulta previa de plan de manejo con resguardo TICOYA.	Avance en la orientación técnica para la estructuración de convenio para desarrollo de acciones de socialización y consulta previa de instrumento.
	PNN Serranía de los Churumbelos	Acompañamiento para retomar aprestamiento y análisis de escenarios de consulta previa.	Conjuntamente con el equipo del AP y DT se revisaron los avances a primer trimestre y definieron elementos para la priorización de acciones tendiente a iniciar el proceso de consulta previa de instrumento de planeación y manejo.
	PNN Serranía del Chiribiquete	Acompañamiento a proceso de actualización de plan de manejo, ejercicios de zonificación.	Avanza en la definición de zonas de manejo y su reglamentación, incluyendo área ampliada, espacios desarrollados de forma articulada con el ICANH, con la orientación del GPM.
	RNN Nukak	Contextualización a la OAJ sobre avances en el Plan de Manejo y opciones para ruta de su adopción.	Identificadas las situaciones que determinan la ruta de trabajo con respecto al proceso de adopción del instrumento plan de manejo, conjuntamente con la OAJ se propone construir la argumentación de las opciones jurídicas de adopción.
	SF Orito Ingi Ande	Acompañamiento para retomar aprestamiento y análisis de escenario de consulta previa.	Avance en la priorización de acciones tendientes al inicio del proceso de socialización, acercamiento con comunidades y gestión de consulta previa ante autoridad nacional de consulta previa.
	PNN La Paya	Revisión de avances de ajuste de plan de manejo, componentes ordenamiento y plan estratégico.	Definido espacio de trabajo con equipo del área protegida; avance de documento de plan de manejo en proceso de revisión y aportes.
	PNN Yaigojé Apaporis	Acompañamiento a proceso de implementación REM.	Definidas necesidades de apoyo en ajuste y actualización de plan estratégico, avance en propuesta de evaluación de impactos del REM y para el seguimiento a acuerdos de creación del AP.
	PNN Río Puré	Apoyo a la incorporación de observaciones en componente estratégico de acción del plan de manejo.	Incorporadas observaciones de ajuste del instrumento al componente estratégico e identificadas necesidades de articulación para ajustes finales.
Andes Occidentales	PNN Orquídeas	Construcción del REM con Resguardos Valle de Pérdidas y Chaquenodá	Definida ruta con AP y DT para avanzar en la construcción del instrumento REM, esto incluye la consolidación de información recopilada durante 2020 con las comunidades de los resguardos Valle de Pérdidas y Chaquenodá. Este proceso se enmarca en el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa protocolizados en el 2019.
	SFF Corota	Consulta previa del plan de manejo.	Identificación de los aspectos relevantes en relación con el interés de las autoridades del Resguardo Quillasinga Refugio del Sol para retomar la consulta previa del plan de manejo.
	PNN Cueva de Los Guácharos	En trámite de adopción.	Documento enviado a OAJ el 30 de diciembre de 2020 para adopción.

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
	PNN Las Hermosas	Ajuste al documento.	Se acuerda espacio de revisión del documento de plan de manejo enviado por el AP.
	SFF Galeras	Actualización de plan de manejo.	Se envía correo al jefe del AP para acordar espacio de trabajo y formulación del plan de trabajo del 2021 para el proceso de actualización del instrumento de planeación.
Andes Nororientales	PNN Cocuy	Apoyo en la revisión de plan de manejo	Instrumento plan de manejo consolidado por el área protegida y en revisión desde la SGM - GPM. Se avanza en consolidación de observaciones para su remisión a la DT y AP.
	PNN Catatumbo	Orientación para el seguimiento al cumplimiento de acuerdos de consulta previa de instrumento de planeación con resguardos Catalaura La Gabarra y Motilón Barí.	Informe de avances del proceso de implementación de acuerdos actualizado a 2021.
Caribe	Acandí, Playón y Playona	Apoyo del espacio de coordinación entre los Consejo Comunitario, el AP y el equipo de facilitación del proyecto GIZ, donde se revisó estado de avance del proceso de construcción de plan de manejo.	PNN y Consejo Comunitario Cocomasur, avanzan en la revisión y aportes al documento de plan de manejo.
	PNN Tayrona	Apoyo en la elaboración de una propuesta metodológica interna de PNN para avanzar en la puesta en marcha de una instancia de relacionamiento con el cabildo indígena de Taganga.	Se acuerda un plan de trabajo para la creación e instalación de una instancia de coordinación entre PNN y el Cabildo Indígena de Taganga en el PNN Tayrona en respuesta a la petición elevada por el Cabildo Indígena en relación a un plan de trabajo concreto y vinculante para definir los aspectos jurídicos, técnicos y logísticos de la estructura de coordinación para la toma de decisiones orientadas a la planeación del manejo y ejecución del instrumento del plan de manejo del PNN Tayrona.
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	Actualización plan de manejo.	Se acuerda espacio de revisión al insumo técnico enviado por el AP con los temáticos del GPM.
Orinoquia	DNMI Cinaruco	Acompañamiento y revisión de avances en ajustes a componente diagnóstico y ordenamiento.	Ajustes de componente diagnóstico acordados con los niveles de gestión de la entidad, avance en componente ordenamiento.
	PNN Tuparro	Consulta previa plan de manejo.	Se retoma ejercicio consolidado con AP y DT en el marco del aprestamiento interno para la consulta previa de PM, esto incluye avances en la orientación para la estructuración del convenio para la ejecución de recursos asignados a la DTOR para la consulta previa.
	PNN Sumapaz	Seguimiento al avance en la socialización del plan de manejo.	Se acuerda solicitar espacio de trabajo con el AP y el grupo de Participación y Gobernanza del GPM para establecer los pasos a seguir y el acompañamiento en el proceso de socialización del plan de manejo.
Pacífico	PNN Utría	Construcción de ruta de trabajo para el REM	Acompañamiento al equipo de trabajo para la construcción de una ruta de trabajo conducente a un acuerdo para la conservación de la biodiversidad en el PNN Utría y la pervivencia cultural del pueblo embera asentado en el resguardo Alto Boroboro, bajo el principio de coordinación.

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
		Suscripción del acuerdo de Playa Blanca.	El consejo comunitario Los Delfines revisó los términos del acuerdo y se definió que se suscribió en la primera parte del año.
	PNN Farallones	Aprestamiento para la consulta previa del plan de manejo.	Reuniones con la Dirección Territorial y el AP para coordinar el proceso de aprestamiento para la consulta previa del plan de manejo.
	PNN Uramba Bahía Málaga	Plan de manejo.	Se precisa contexto de construcción del plan de manejo a la OAJ como insumo para avance en la resolución de adopción. Así mismo se articula con dependencias del Nivel Central, AP y DT ajuste de base cartográfica y concepto de precisión de límites, de acuerdo con los compromisos establecidos con los consejos comunitarios en noviembre de 2020.
	SFF Malpelo	Actualización del plan de manejo.	Documento en construcción desde el AP.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – Marzo 31 de 2021.

En lo referente a los procesos de apoyo con grupos étnicos, las acciones adelantadas se han realizado en el marco de los siguientes ejes:

Apoyo y acompañamiento en la implementación de los procesos de participación y gobernanza en áreas protegidas de PNNC (acuerdos grupos étnicos, aportes temáticos para acuerdos comunidades campesinas, instancias de coordinación, planes de trabajo con comunidades o agendas institucionales).

Se han generado acompañamientos a las áreas protegidas y Direcciones Territoriales tendientes a orientar técnica y políticamente los procesos de relacionamiento con diferentes actores sociales (campesinos y étnicos). Dichos aportes se realizan en aspectos conceptuales, temáticos o metodológicos de forma que se aporte a la generación de capacidades en los equipos de las áreas y contribuyan a mejorar o afianzar el relacionamiento en los escenarios locales y regionales. A continuación se presentan los avances en este sentido para cada tipo de actores:

Tabla 10. Estado y temáticas de apoyo a los procesos de participación y gobernanza con grupo étnicos

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
Amazonia	PNN Cahuinarí	Definición de plan de acción para 2021	Priorización de acciones para implementación en el 2021 conjuntamente con el equipo del AP y DTAM.

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
	PNN Paya	Definición de acciones para 2021 en el marco de los acuerdos con los pueblos indígenas que habitan y usan el AP.	Priorización de acciones para implementación en el 2021 conjuntamente con el equipo del AP y DTAM.
	PNN Amacayacú	Planes de acción en el marco de los Acuerdos Políticos de Voluntades -APV- con San Martín y Mocagua.	Revisión preliminar de los compromisos y acciones definidas por eje estratégico de los Acuerdos Políticos de Voluntades -APV- en las mesas de trabajo realizadas con las comunidades de San Martín y Mocagua en diciembre de 2020. El AP avanza en consolidación de plan de acción para revisión y retroalimentación desde el Nivel Central.
	Alto Fragua Indi Wasi	Plan de trabajo 2021	Necesidades de apoyo desde el NC y DT priorizadas con el equipo del área protegidas en el marco del plan de trabajo concertado en comité directivo con las asociación Tanda Chiridu.
Andes Occidentales	PNN Nevado del Huila	Implementación del REM	En proceso de construcción el plan de trabajo de EEM 2021.
	PNN Orquídeas	Implementación EEM	Construcción del plan de trabajo de EEM para 2021 en coordinación con el AP y DT.
Andes Nororientales	PNN Cocuy	Acciones hacia la coordinación con las autoridades del pueblo U´wa para la planeación, el manejo y la gestión del territorio traslapado.	Construcción del plan de trabajo de EEM para 2021, orientado hacia la gestión de diversas acciones en cumplimiento de los compromisos con la comunidad de Bachira así como el establecimiento de una agenda de trabajo con ASOU´WA y ASCATIDAR.
Caribe	Tayrona	Estructuración de propuesta interna de relacionamiento con cabildo de Taganga - acompañamiento a espacio de diálogo con cabildo Taganga.	Se cuenta con una propuesta interna para avanzar en el relacionamiento con el cabildo de Taganga, para revisión y aporte de las demás dependencias de la entidad.
Orinoquia	Tuparro	Identificación de necesidades de acompañamiento al AP en temas de relacionamiento con grupos étnicos.	Identificadas temáticas y actores claves que aportan a la resolución de situaciones de manejo con los grupos étnicos presentes en el PNN, apoyo al AP en acercamiento con MinInterior (grupo de resolución de conflictos).
	DNMI Cinaruco	Revisión de reglamento de instancia de relacionamiento con pueblos indígenas.	Enviados aportes a la reglamentación de instancia y proyectado acompañamiento a espacio para el establecimiento de la instancia. Aportes a la metodología para la caracterización de sitios de interés cultural y rutas ancestrales de los pueblos indígenas vinculados ancestralmente con el DNMI.
Pacífico	PNN Katíos	Implementación del REM	En proceso de construcción del plan de trabajo de EEM 2021, con base en las prioridades definidas en el mecanismo de coordinación en noviembre de 2020.
		Implementación de acuerdos con los consejos comunitarios	Luego de la decisión de los consejos comunitarios de continuar con la alianza con Parques Nacionales, se requiere incorporar los aprendizajes sintetizados en la evaluación y construir planes de trabajo anuales hacia modelos de coordinación acordados para la planeación, el manejo y la gestión.

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
	PNN Utría	Implementación del REM	En proceso de construcción del plan de trabajo de EEM en torno a los compromisos señalados en la reunión de seguimiento con ACIOKENDO en 2020. Orientación al área para incluir aspectos relevantes para el monitoreo conjunto y la caracterización de prácticas tradicionales.
		Implementación de acuerdos con consejos comunitarios	Preparación y realización del primer comité coordinador del acuerdo con el Consejo Comunitario Los Delfines.
		Suscripción del acuerdo de Playa Blanca.	El consejo comunitario Los Delfines revisó los términos del acuerdo, se definió su suscripción para la primera parte del año.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo - Marzo de 2021.

Otros avances:

I. **Compromisos PND con grupos étnicos:** Con los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras se dio continuidad a la orientación en la construcción e implementación de los modelos de coordinación, a través de las Estrategias Especiales de Manejo bajo el enfoque de derechos, cuyo avance hace parte de los compromisos de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo a través de los acuerdos G28, G29, E51 y A28. En este sentido, en cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del PND, se han realizado los respectivos seguimientos y reportes mensuales relacionados con la concertación de los modelos de coordinación con los grupos étnicos así como la implementación de los REM y los acuerdos de consulta previa para la declaratoria de las Áreas Protegidas relacionadas con territorios de grupos étnicos.

Los planes de trabajo anual se han preparado para la construcción e implementación de los modelos de coordinación en cada una de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Pacífico (Farallones, Utría, Katíos) y la Dirección Territorial Andes Occidentales (Orquídeas, Tatamá y Corota), de acuerdo con las prioridades de gestión los compromisos asumidos en los mecanismos de coordinación de cada proceso, los recursos asignados para la presente vigencia y el equipo de trabajo definido. Por otra parte, para la Dirección Territorial Caribe, se avanzó en espacio de acercamiento con el Cabildo Indígena de Taganga.

Los informes de los Regímenes Especiales de Manejo han sido elaborados de manera conjunta para el PNN Nevado del Huila, PNN Katíos y PNN Utría. Adicional, se cuenta con la segunda versión para el análisis y la construcción de un documento de referencia que contiene los principales argumentos en los cuales ha sustentado la construcción de los modelos de coordinación en las áreas protegidas que tienen relacionamiento con territorios de pueblos indígenas. Los informes de seguimiento derivado de los compromisos de consulta previa en el marco de la declaración y/o ampliación de nuevas áreas protegidas para el DNMI Cinaruco a solicitud de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior se

encuentran elaborados. Por último, se participó en la Mesa Permanente de Concertación con pueblos indígenas

II. **Acompañamiento al Proceso de Nominación de Patrimonio Mixto de la Humanidad de PNN SNSM:** Se retomaron los espacios de trabajo y articulación con el equipo del AP y con la Oficina de Planeación de Parques Nacionales, así como, con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, con el objeto de avanzar en la definición de una ruta de trabajo, del ámbito geográfico de la propuesta de nominación y la estrategia de vinculación de los cuatro pueblos al proceso de construcción del expediente e igualmente los procesos de socialización con otros actores relevantes del territorio.

Las evidencias se encuentran disponibles en el link https://drive.google.com/drive/folders/1YM-DRC9P81mWlptRz2Vu93sRhDgJ7_zJ?usp=sharing

2.4.6 Guardaparques Voluntarios

En el año 2021, se ha adelantado toda la gestión correspondiente para la vinculación de guardaparques institucionales y comunitarios de manera presencial, tomando como instrumento el protocolo de bioseguridad con el acuerdo de voluntariedad adjunto al mismo, aprobado en diciembre de 2020. Hasta el momento se han vinculado 12 guardaparques bajo estas modalidades, se ha podido coordinar el envió de todos los carnés digitales y la entrega de 4 dotaciones, ya que por razones logísticas de la Entidad no se ha podido hacer el envió restante.

Por otro lado, la modalidad de guardaparques virtuales sigue vigente para los interesados, hasta el momento se han vinculado 4 guardaparques y 4 que están en proceso de búsqueda y vinculación.

En cuanto a guardaparques certificados, en el transcurso del año se han generado 13 certificaciones a guardaparques voluntarios, los cuales corresponden a categorías de institucionales que entran los virtuales y comunitarios. Además, se generó de certificado del I simposio y certificado de guardaparque activo. Durante el mes de enero se generó una (1) certificación, en el mes de febrero se generaron cuatro (4) certificaciones y en el mes de marzo ocho (8) certificaciones.

Como parte de la gestión, se adelantaron espacios con tres (3) entidades: Fundación Bavaria, Alpina y Fundación WeCollab. Con Bavaria y Alpina, se espera recibir apoyo para el fortalecimiento del Programa, por medio de dotaciones y promoción. Para ello, se realizaron reuniones y oficio de propuesta por parte del programa, el cual se encuentra en revisión. Con WeCollab, que es una ONG que promueve voluntarios a nivel nacional e internacional, se logró concertar y diligenciar el formulario para hacer parte de su portafolio de entidades que vincula voluntarios, y de esta manera dar a conocer el programa a nivel internacional. Además, se está adelantando la gestión para realizar jornada de voluntariado en el PNN Tayrona a mitad de año.

Las evidencias se encuentran disponibles en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1R-aTVMF-7v6jqAz8yrtUgIhN4xSJe_zw?usp=sharing

2.4.7 Cambio Climático

Dado que la implementación del lineamiento institucional para enfrentar el clima cambiante desde las áreas protegidas concluyó en el 2020 y el nuevo marco mundial para la biodiversidad post 2020 de la CDB, la COP 26 de Cambio climático, así como el proceso nacional para la consolidación de la Estrategia 2050 de cambio climático y el Plan Integral de Gestión de Cambio climático Ambiente, llevarán a consolidar o crear nuevos espacios de gestión climática en las áreas protegidas, se ha acordado que este año no se impulsará esta línea de acción, se realizará un ejercicio de recopilación y se atenderán las solicitudes institucionales e interinstitucionales puntuales.

A la fecha, se realizó el informe consolidado de la implementación del lineamiento institucional para enfrentar el clima cambiante desde las áreas protegidas en 2020. Se continúa apoyando el desarrollo de la pasantía: *"Análisis del sistema de monitoreo meteorológico para el manejo de los Parques Nacionales Naturales ubicados en el departamento de la Guajira".* Por otra parte, se ha participado en los espacios interinstitucionales:

Fecha	Tema
19 febrero -MADS- Fondo Acción - Unión Temporal Acción Climática	Jornada socialización de avances Herramienta de Acción Climática.
23 febrero -MADS- consultora Terrasos	Proceso de validación de indicadores para la meta de adaptación NDC "Delimitación y protección de los 36 complejos de páramos", se hicieron observaciones frente a los indicadores propuestos.
16 marzo -Hydromet LATAM	Ponencia Organización Meteorológica Mundial. Mecanismos de financiamiento de observaciones sistemáticas- SOFF.
24 marzo- El Espectador, WWF, Isagen	Encuentros por el agua. Panel: Gobernanza del agua y energía renovable: dos componentes claves para cumplir los compromisos climáticos de país.
25 marzo- Asociación Colombiana de ciudades capitales, Procuraduría General de la Nación	Diálogos territoriales dimensión ambiental en el ordenamiento territorial - Incorporación del cambio climático en procesos de ordenamiento territorial
26 marzo- MADS –NDC partnership – El Espectador	Compromisos climáticos de Colombia, ¿una meta que se puede lograr?.
Facebook Live Estrategia 2050	Soluciones basadas en la naturaleza para la resiliencia climática en Colombia. La importancia del Carbono Azul en la conservación del territorio marino. El futuro del cambio climático ¿Qué puede pasar en Colombia?.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo - Marzo de 2021.

En el marco del proyecto al GCF se solicitó a WWF una reunión para conocer los avances del proceso. Desde el GPM se sugirió incorporar actividades de investigación relacionadas con cambio climático, para lo cual se actualizó y entregó la base de preguntas de investigación en Cambio Climático identificadas en los portafolios de investigación de las áreas del SPNN.

Las evidencias se encuentran disponibles en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1O7G6iY_y_Yq2nyvWs0pqmGLsWHlxCnmK?usp=sharing

2.4.8 Acciones de Restauración Ecológica y Rehabilitación

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Administración y Manejo del SPNN	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Planeación y Manejo	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal "Pacto por una gestión pública efectiva"	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial.	1. Efectividad del Manejo. 1.4. Disminuir presiones por conflictos de uso, ocupación y tenencia (UOT)	Porcentaje de la superficie degradada en áreas protegidas priorizadas que se encuentran en proceso de restauración. Porcentaje de la superficie degradada en áreas protegidas priorizadas, que se encuentra en proceso de rehabilitación. Porcentaje de hectáreas priorizadas afectadas por cultivos de uso ilícito en PNN, en proceso de restauración. Número de Individuos sembrados. Número de viveros en funcionamiento
		2. Participación Social en la Conservación. 2.2. Implementar Estrategias Diferenciadas para la Participación Social con Comunidades Locales.	No. de hectáreas bajo sistemas de conservación: restauración, rehabilitación, recuperación, sistemas sostenibles derivados de usos legales y permitidos en el SPNN y sus zonas de influencia.

En el periodo comprendido de diciembre 2020 a marzo de 2021, se realizo la estructuración del proyecto de restauración ecológica a ser ejecutado con los recursos de reactivación económica, los cuales corresponden a 25 mil millones de pesos. El proyecto será implementado en 43 áreas Protegidas, donde las acciones estarán dirigidas a implementar 5920 hectáreas, realizar la plantación de 1.260.034 árboles, instalar 48 viveros y la ampliación de 30 viveros en las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales. Adicionalmente, se realizo la propuesta de implementación de acciones de restauración como parte de los recursos de la subcuenta 3. del FONAM, de la cual la Entidad tiene en el presupuesto la asignación de 4 mil millones de pesos, en ese sentido, se estructuro la propuesta de intervención con lo que se busca intervenir 2 mil hectáreas y se proyecto la resolución por la cual se delega en el Director de Parques Nacionales la ordenación y administración de estos recursos.

En el marco de los recursos del KFW, se proyecta y coordina la implementación de acciones de restauración y sistemas sostenibles para la conservación, teniendo avances para iniciar implementaciones en 170 hectáreas en el PNN Pisba y Corchal.

- **Número de hectáreas en sistemas de conservación.**

Se realizo la implementación de acciones de restauración ecológica en 27,8 hectáreas

Área protegida	Hectáreas
Cordillera de los Picachos	0,82
Isla de Salamanca	27,01
Total	**27,83**

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo - Marzo 31 de 2021.

- **Número de individuos sembrados (árboles, arbustos, lianas, palmas, frailejones y demás individuos que produzcan lignina).**

Respecto a los individuos sembrados, se proyectan 2 millones; en el marco del trabajo realizado durante el primer trimestre del año, se han realizado las siembras de 37.011 individuos en diferentes ecosistemas. Las mayores intervenciones han sido realizadas en ecosistemas de manglar correspondiente a las siembras en Vía Parque Isla de Salamanca (29.978 individuos). Para VIPIS, las intervenciones correspondieron a la compensación por dos (2) compensaciones referidas a:

a) Plan de compensación por pérdida de biodiversidad para ecosistemas naturales y seminaturales, el cual incluirá las áreas no naturales intervenidas en la ejecución del proyecto "Construcción de la infraestructura vial para la solución integral del paso sobre el río Magdalena en Barranquilla", donde se realizó desde el mes de enero a marzo la plantación de 27 mil individuos

b) Plan de compensación por perdida de biodiversidad del proyecto unidad funcional 6 km 16 + 500 al km 36 + 665, donde se sembraron 2078 individuos para el 2021.

Tabla 11. Siembra de individuos

Área Protegida	Número de Individuos
VIPIS	29.078
SFF El Corchal	300
PNN Selva de Florencia	1.500
PNN Yariguíes	4.400
PNN Pisba	1.483
PNN Chingaza	100
PNN Picachos	150
Total	**37.011**

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo - Marzo de 2021.

- **Número de viveros en funcionamiento**



Al final del año, se proyecta tener en funcionamiento un total de 93 viveros, de los cuales 20 de ellos superaran la producción de 20 mil plántulas. En ese sentido, actualmente se esta realizando el vivero con mayor capacidad de producción para el PNN Serranía de la Macarena en el marco del Convenio interadministrativo No. PE.GDE.1.4.8.1.20.006 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional - Cormacarena y la Dirección Territorial Orinoquia de Parques Nacionales, para el establecimiento de un vivero forestal de especies nativas con fines de restauración, rehabilitación, y recuperación de la cobertura vegetal en el Municipio de San Juan de Arama. Este vivero proyecta la producción de 380 mil individuos.

Las evidencias se encuentran disponibles en los siguientes link:

https://drive.google.com/drive/folders/1kzigI9mWdN7qmyV4O_tLvMDp24rQpt5L?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1rhCqMU1HlhZmMnsA_dY9xMkcVp_MR-jq?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1OOKuS4zjzfxnSPrd6JYHIcQyCERbsYGN?usp=sharing

2.4.9 Uso, ocupación y tenencia

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Administración y Manejo del SPNN	6.3. Gestión con Valores para resultados	Subdirección de Gestión y Manejo	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Articulo 7 del PND	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial	1. Efectividad del Manejo. 1.4. Disminuir presiones por conflictos de uso, ocupación y tenencia (UOT)	Número de Acuerdos para la conservación con las familias que actualmente colindan o están dentro de las áreas de especial interés ambiental bajo la administración de Parques Nacionales Naturales de Colombia

Orientación y aportes a la construcción de lineamientos institucionales y de política pública en los diferentes ámbitos de gestión de las áreas protegidas y del Sistema.

En el marco del ajuste interno institucional, se integró un solo equipo de trabajo para avanzar en la consolidación de los procesos de gobernanza y participación de todos los actores relacionados en el manejo de las áreas protegidas en los diferentes niveles de gestión con visión de sistema, de tal manera que, se adelantaron las siguientes acciones durante el trimestre:

- **Propuesta Ruta Institucional para la Gobernanza.** Se avanzó en la construcción de la ruta institucional que permita fortalecer la gobernanza con la participación de diversos actores tanto institucionales, sectoriales, públicos y privados, como comunitarios locales, campesinado y grupos étnicos.

- **Intercambio experiencias escenarios de gobernanza.** Con el apoyo de la FAO, se consolidaron las memorias del intercambio internacional de experiencias de gobernanza y participación de actores en la gestión del manejo de áreas protegidas, realizado durante el año inmediatamente anterior con áreas protegidas de Perú, México, Costa Rica y Bolivia.

 Se llevó a cabo la preparación y realización de la primera sesión de intercambio entre las áreas protegidas de la región amazónica de Parques Nacionales de Colombia y Perú, con énfasis en la suscripción de acuerdos de conservación con pueblos indígenas y comunidades campesinas.

- **Pago por Servicios Ambientales.** En el marco del relacionamiento con comunidades campesinas y en articulación con la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales

se adelantó el acompañamiento en la estructuración, implementación y seguimiento a los proyectos de PSA. Las áreas que se encuentran en proceso de implementación son el Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes con recursos de compensación y el PNN Cocuy, con recursos de Fondo Colombia Sostenible. Para estructuración e implementación en el año 2021: PNN Nevados en la cuenca Chinchina, PNN Tatamá y PNN Farallones en sector del municipio de Jamundí. Para consecución de recursos y revisión de la formulación: PNN Alto Fragua, PNN Nevado del Huila y Santuario Plantas Medicinales Orito Ingi Ande.

- **Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.** Se realiza evaluación de las áreas del sistema de Parques Nacionales que presentan Cultivos de Uso Ilícito y la relación de familias campesinas que han firmado acuerdos de sustitución voluntaria con la Dirección de Sustitución de Sustitución de cultivos de uso ilícito (DSCI). Se revisa el estado de avance y cumplimiento de estos acuerdos y la proyección para la realización de acuerdos de conservación ecológica.

Las evidencias se encuentran disponibles en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1zxWsmTc-Y_9Wcb-veXR4OsvX99zw2bq1?usp=sharing

2.4.10 Inventario general de infraestructura en el SPNN

En el primer trimestre, se han realizado las siguientes actividades:

Parametrización de la Línea Temática: Una vez se realice la revisión por parte de la SGM de la articulación y coherencia de la parametrización general y detallada de la línea temática entregada en 2020, se procederá a realizar los ajustes que sean requeridos.

Inventario general de infraestructura en el SPNN: A partir de la información recopilada en el documento *"Listado de Planchas Cartográficas realizadas por el IGAC correspondientes a los polígonos de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia"*. entregado en 2020, se procedió a realizar el descargue progresivo de las planchas allí descritas logrando un avance de descargue de 207 planchas a escala 1:25.000. Se avanzó en la tipificación detallada de infraestructura carretera y fluvial de la parametrización del inventario de las infraestructuras presentes en el SPNN, a partir de fuentes bibliográficas especializadas.

Las evidencias se encuentran disponibles en el link https://drive.google.com/drive/folders/13qb6xf-7sqE1WnEePdCrBXRaDd2wb1XN?usp=sharing

2.4.11 Gestión del Recurso Hídrico

Convenio IDEAM. En el marco de este convenio se han venido implementando proyectos y actividades entre diferentes dependencias de ambas entidades. Para la temática de recurso hídrico se ha contado con constante asesoría para el monitoreo del recurso hídrico y para la adquisición, instalación y mantenimiento de equipos, así como intercambio de información hidro climática.

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

Durante el primer trimestre del 2021, IDEAM seleccionó a diferentes Parques Nacionales como lugares estratégicos para la implementación de la Estrategia para el Monitoreo Integrado de los Ecosistemas de Alta Montaña en Colombia (EMA). En ese sentido, se viene trabajando conjuntamente para la consolidación de dos proyectos propuestos por IDEAM: 1) Instalación estaciones hidrometeorológicas en ecosistemas de páramo para lo cual se preseleccionaron cuatro (4) áreas protegidas: Sumapaz, Pisba, Doña Juana Cascabel y Farallones de Cali. 2) Proyecto piloto para el monitoreo participativo en la alta montaña, el cual tiene como objetivo "*Involucrar a los actores presentes en los ecosistemas de alta montaña en la generación de información a escala local como medida de apropiación del territorio y adaptación al cambio climático ...*" Los parques propuestos para la implementación de este proyecto son: Nevados, Cocuy, Sumapaz, Pisba y Chingaza.

Asesoría para la construcción de la línea base del recurso hídrico en las áreas protegidas. Se brinda acompañamiento a las áreas protegidas: Otún Quimbaya, Sierra de la Macarena Las Orquídeas, El Cocuy, El Corchal, Los Flamencos, Macuira y Colorados para la definición de una línea base para la gestión integral del agua, así como apoyo para la adquisición, instalación y mantenimiento de equipos de monitoreo hidroclimático.

Acción de mejoramiento humedales. En el marco de la auditoría sobre la implementación de la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia realizada en el 2019 por parte de la Contraloría General de la República, Parques Nacionales se comprometió con diferentes acciones de mejoramiento entre las cuales se encuentra el inicio de la construcción del inventario de humedales en el SFF Guanentá. Sin embargo, el ejercicio se extendió para las demás áreas protegidas de orden nacional que cuentan con este tipo de ecosistema. Se realizó una primera aproximación a partir del análisis de la información disponible generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y sus institutos de investigación adscritos.

Entre las principales conclusiones se tiene el total de hectáreas de humedal por área protegida donde se destacan Chiribiquete, Cinaruco, Yaigojé Apaporis y El Tuparro con más de 250 mil hectáreas de humedales cada uno (Ver Figura 5). Respecto al total de la superficie de las áreas protegidas quienes presentan mayor porcentaje de este ecosistema son: Isla de La Corota, Ciénaga Grande de Santa Marta, Cinaruco, El Corchal Mono Hernández y Sanquianga (Ver Figura 6).

Subdirección de Gestión y Manejo de Areas Protegigas
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3142
www.parquesnacionales.gov.co

Figura 5. Total de hectáreas de humedales al interior de las áreas protegidas de orden nacional presentadas en orden descendente por área protegida y por Dirección Territorial

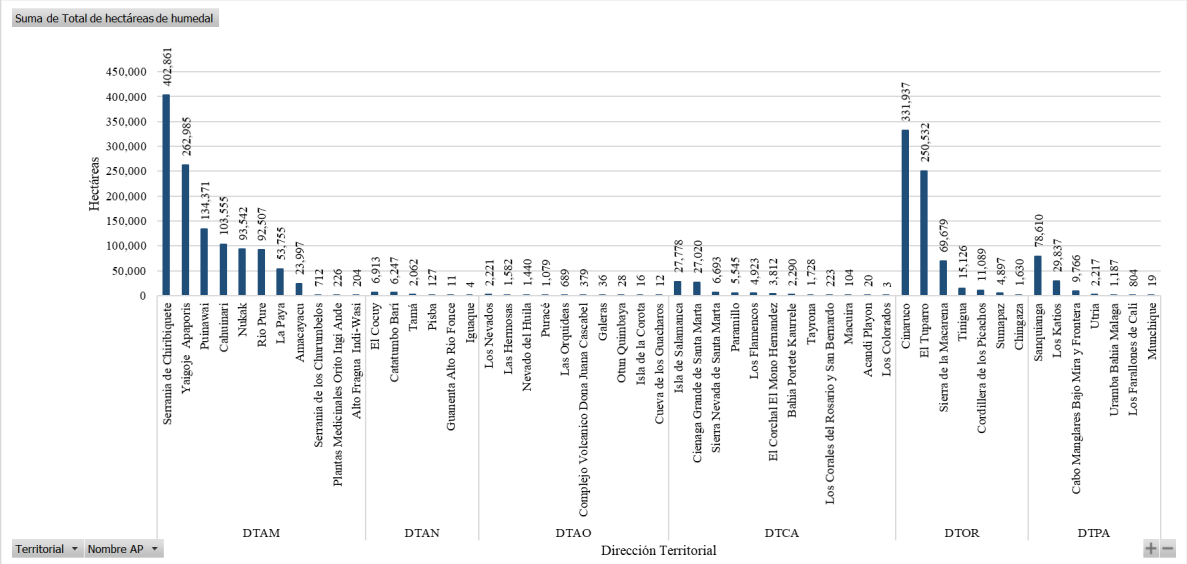
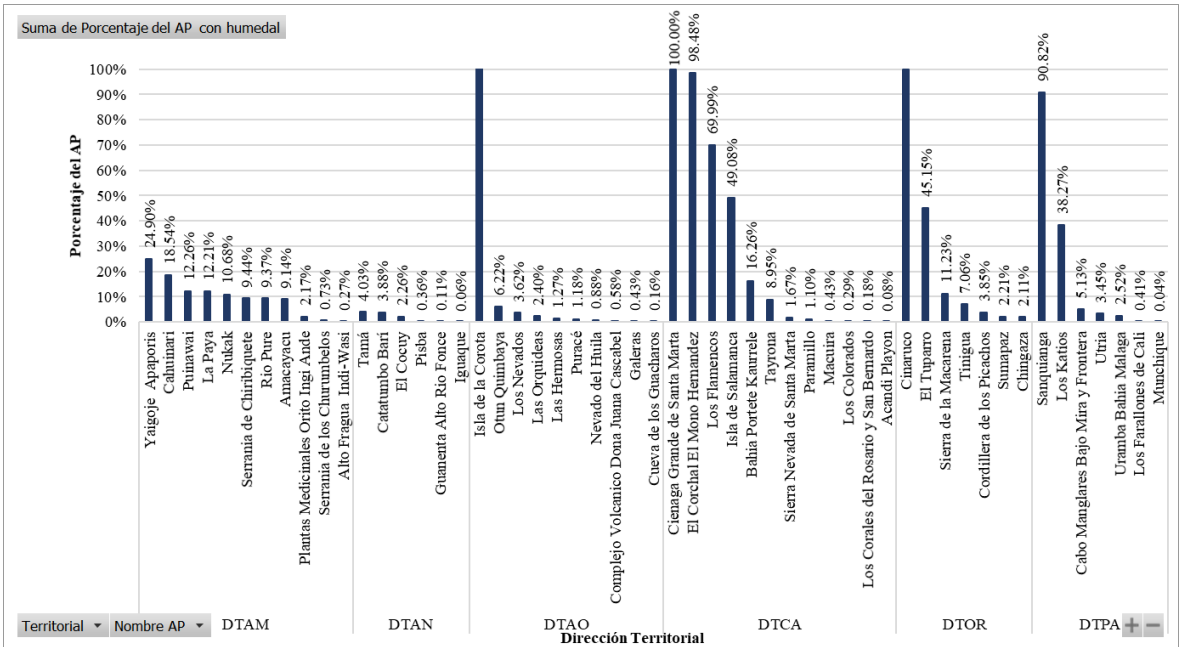


Figura 6. Porcentaje del área de humedales respecto a la superficie total de las áreas protegidas de orden nacional presentados en orden descendente por área protegida y por Dirección Territorial



Fuente: Grupo de Planeación y Manejo - Marzo de 2021.

Zonificación hidrográfica. En coordinación con GSIR, se acuerdan los términos y se establece un plan de trabajo para la realizar de la zonificación hidrográfica de PNNC hasta nivel hidrográfico 3 para las áreas protegidas priorizadas, así como la consolidación de información hidroclimática.

Las evidencias se encuentran disponibles en el link https://drive.google.com/drive/folders/1O7G6iY_y_Yq2nyvWs0pqmGLsWHlxCnmK?usp=sharing

2.4.11 Programa Desarrollo Local Sostenible Unión Europea

Proceso	Dimensión (es) MIPG	Dependencia / Dirección Territorial	Periodo de reporte
Administración y Manejo del SPNN	Gestión con Valores para resultados	Grupo de Planeación y Manejo	1 de enero a 31 de marzo de 2021

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal "Pacto por una gestión pública efectiva"	Aumentar el manejo efectivo y equitativo de las áreas protegidas teniendo en cuenta los diferentes modelos de gobernanza con enfoque territorial	1. Efectividad del Manejo. 1.4. Disminuir presiones por conflictos de uso, ocupación y tenencia (UOT)	No. de emprendimientos sostenibles derivados de actividades permitidas en las áreas protegidas del SPNN y sus zonas de influencia. No. de hectáreas bajo sistemas de conservación: restauración, rehabilitación, recuperación, sistemas sostenibles derivados de usos legales y permitidos en el SPNN y sus zonas de influencia.

En el primer trimestre del año, se han realizado espacios técnicos con las Direcciones Territoriales Orinoquía, Caribe, Andes Nororientales y Andes Occidentales, así como las áreas protegidas involucradas en el Programa, con el fin de orientar los aspectos técnicos y administrativos para el cumplimiento de los indicadores 4[6] y 5[7]. Adicionalmente, durante el primer trimestre se atendió el proceso de verificación de la Unión Europea para la vigencia 2020 en Vía Parque Isla Salamanca para el indicador 4 relacionado con las 15 hectáreas en procesos de restauración y para el indicador 5 en el PNN Tayrona y PNN Utría.

Sobre la verificación de la implementación del programa en el 2020, el resultado del mismo fue satisfactorio, cumpliendo con los indicadores y las metas asociadas a las mismas por parte de la Entidad, que para el indicador 4 correspondió a 5.804 has y para el indicador 5 con 152 emprendimientos sostenibles apoyados por el programa, en este sentido, por parte de la Entidad y luego de adelantar la verificación tanto de los medios de verificación documentales como las visitas a campo, se logró cumplir con las metas establecidas.

Por otra parte, se llevó a cabo el ejercicio conjunto de Planeación Estratégica del Programa DLS para la vigencia 2021, con el fin de alinear los elementos prioritarios de cada componente del programa y su articulación en los diferentes niveles de gestión. De igual forma, se adelantó por parte del Nivel Central la solicitud de Asistencia Técnica a la Unión Europea en temas

[6] No. De hectáreas bajo sistemas sostenibles para la conservación: restauración, rehabilitación, recuperación, sistemas sostenibles derivados de usos legales permitidos en el SPNN y sus zonas de influencia.

[7] No. De emprendimientos sostenibles derivados de actividades permitidas en las áreas protegidas del SPNN y sus zonas de influencia.

relacionados con el fortalecimiento técnico del proceso de Uso, Ocupación y Tenencia, la estrategia de visibilidad del Programa, el apoyo al mejoramiento de la infraestructura de los PNN con vocación ecoturística y el fortalecimiento de las capacidades de los emprendimientos comunitarios relacionados con ecoturismo, finalmente, para este trimestre se adelantó el 90% de la contratación de los equipos, quedando por contratar el personal de la Dirección Amazonia y sus áreas protegidas.

Finalmente, el programa inició la vigencia con $12.700.000.000, la contratación del personal se inició sobre finales de enero, por lo que a la fecha de 31 de marzo del 2021, la ejecución general corresponde frente a pagos el 1% y frente a compromisos el 22%. Es importante mencionar que se han presentado retrasos en las contrataciones de personal, lo que ha dificultado el inicio de las labores y la de implementación del programa.

Las evidencias se encuentran disponibles en el link https://drive.google.com/drive/folders/1DqaI6qOncv6pm1POi1RaKvG0-NRwak9k?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/folders/1kzigI9mWdN7qmyV4O_tLvMDp24rQpt5L?usp=sharing

3. RETOS Y ACTIVIDADES A RESOLVER

3.1 Grupo de Gestión e Integración del SINAP

En el marco de la política pública del SINAP con visión 2030, es necesario avanzar de acuerdo con lo programado y de conformidad con las posibilidades que se disponen en la actual situación de emergencia ambiental, sanitaria y económica generada por el COVID- 19 en nuestro país.

Así mismo, se proyecta continuar impulsando el desarrollo de los comités técnicos y directivos programados para los diferentes Subsistemas de Áreas Protegidas, de conformidad con la disponibilidad que se tenga por parte de los integrantes de estas instancias y de la posibilidad de realizar estas reuniones en el actual escenario de emergencia del país.

Respecto al RUNAP, se prioriza continuar el proceso de certificación de la operación estadística que se denomina “Áreas protegidas integrantes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) inscritas en el RUNAP”.

Para los procesos de ampliación y declaratoria, es necesario avanzar en el ejercicio de diálogo social para los procesos de nuevas áreas y ampliaciones, teniendo en cuenta la extensión de la emergencia sanitaria descrita en la Resolución 222 del 25 de febrero de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social. Si bien se cuenta con recursos para el desarrollo de actividades en el marco de algunos de los procesos de declaratoria y ampliación, se requiere la gestión financiera que permita llevar a buen término las fases de la ruta para todos los procesos.

3.2 Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental

Para la vigencia 2021, se requiere continuar con los procesos de formalización de usuarios, realizando acompañamiento a las Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas y brindando socializaciones a las comunidades para poder regular el uso y aprovechamiento del Recurso Hídrico a través del permiso de concesión de aguas y continuar fortaleciendo el proceso de Autoridad Ambiental en los tres niveles de gestión institucional, que permitan avanzar en acciones concretas y reflejen una disminución de presiones en las áreas del SPNN. Así mismo, es necesario fortalecer las alianzas interinstitucionales que permitan como Estado, responder a las situaciones de manejo relacionadas con infracciones ambientales en las áreas protegidas.

Desde 2019, Parques Nacionales adelantó gestiones ante el Programa Riqueza Natural de USAID, el cual ha apoyado el registro de RNSC a través de la contratación de tres profesionales (en las áreas de biología, derecho, y cartografía) para impulsar las solicitudes de trámite que son de conocimiento y/o son apoyados por la misma organización. Sin embargo, dado que aún no se han contratado los profesionales jurídicos, existe una congestión considerable en la revisión e impulso de las solicitudes de trámite o seguimiento. Por lo tanto, se espera que en el mes de abril se integren los dos (2) profesionales jurídicos faltantes para avanzar en la descongestión jurídica del trámite y dar cumplimiento a las metas propuestas.

La fase del trámite que involucra a las Alcaldías y Corporaciones respecto a la publicación de avisos continúa siendo otro cuello de botella. Así mismo, el requisito cartográfico y su cumplimiento por parte de los solicitantes es un problema de fondo y amerita acciones a corto, mediano y largo plazo. Para esto, se está planteado desarrollar talleres con las DT, AP, CAR, Gobernaciones y alcaldías para aclarar y orientar la información relacionada con los documentos, procedimiento para el registro de RNSC y el papel que tiene cada entidad en el marco del trámite.

Para las reservas registradas, es necesario fortalecer el seguimiento en campo, así como revisar y depurar los archivos *shape* de las reservas que se cargaron en RUNAP antes del año 2014 y comenzar a generar los mapas de zonificación de las reservas registradas.

3.3 Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones

Es necesario avanzar en la verificación en campo del monitoreo de las coberturas, para lo cual es esencial validar la capa. No obstante, debido a la dificultad actual que se presenta a nivel nacional, donde los profesionales de algunas áreas protegidas no pueden realizar sus recorridos en las áreas protegidas, esta actividad se verá retrasada o restringida. A la fecha, no se ha logrado la suscripción a la plataforma Planet Scope, que estaba siendo utilizada para apoyar los ejercicios de control y vigilancia y se ha tenido que suplir parcialmente con las imágenes mensuales dispuestas por el gobierno de Noruega.

Es necesario llevar a cabo procesos de mejora a nivel de infraestructura de TI, ya que el grado de obsolescencia es muy alto y el riesgo de fallo cada día se incrementa.

Para el equipo de ingenieros ha sido difícil consolidar y mantener un personal idóneo que permita dar respuesta a las necesidades de la Entidad esto no permite tener un avance a la velocidad que la entidad necesita y genera retrasos en las implementaciones para poder conseguir la consolidación de un sistema de información. Sin embargo, el inició en la consolidación de un

Grupo de Sistemas de información como grupo en la coordinación de la Entidad de acuerdo a los lineamientos de Mintic permite que el mismo pueda tener un papel más importante en la toma de decisiones de la Entidad, que se espera facilite y permita consolidar las personas necesarias para dar cumplimiento a las necesidades actuales.

3.4 Grupo de Planeación y Manejo

En la presente vigencia se plantea avanzar en la ruta para el fortalecimiento de la gobernanza y participación de todos los actores relacionados con la gestión del manejo de las áreas protegidas con visión de sistema; consolidar documento con las rutas diferenciadas de acuerdos con comunidades campesinas que habitan en las áreas protegidas que administra PNNC así como los indicadores de gobernanza y el flujo de información correspondiente en el sistema de monitoreo de PNN y del SINAP en construcción, de manera articulada con el mapa de procesos y el modelo integrado de planeación y gestión de la Entidad. Por otro lado, se espera continuar en los procesos de gobernanza y participación como soporte del diálogo social con los diferentes actores sociales y comunitarios.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Grupo de Gestión e Integración del SINAP

La formulación de la política pública del SINAP con visión 2030 representa una gran oportunidad para continuar avanzando en la conformación de un Sistema Nacional de Áreas protegidas con los atributos definidos por el Convenio de Diversidad Biológica y que aportará a la conservación del patrimonio natural del país conservado en las áreas protegidas que integran el SINAP. Adicional, la implementación de la norma NTC PE 1000 es una oportunidad para que las estadísticas oficiales sobre áreas protegidas del país sean totalmente confiables y seguras para todos los usuarios interesados y aporte a los ejercicios de toma de decisiones.

4.2 Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental

En lo relacionado a las concesiones de agua y vertimientos que se encuentran al interior de las Áreas Protegidas, es necesario mantener los Dashboard de consulta y las investigaciones realizadas en las mismas debidamente actualizados. En estas herramientas se encuentra la información sobre los caudales concesionados, el tipo de usuario, los usos, además de la posibilidad de consolidar cuantas concesiones se han otorgado por Parque y por Dirección Territorial, lo anterior, se puede visualizar en el siguiente enlace: https://pnnc.maps.arcgis.com/apps/dashboards/2e46cb38044d49559c5d50ba143dfd14

Por otra parte, se requiere finalizar el desarrollo del aplicativo en línea para trámites ambientales, pasar a producción el aplicativo para procesos sancionatorios, influir en las discusiones intersectoriales para proyectos de infraestructura de interés nacional, lograr contar con instrumento ambiental para proyectos que operan y carecen de él y fortalecer la articulación de la línea de monitoreo con la Estrategia de Prevención, Vigilancia y Control.

4.3 Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones

Dentro de la situación actual, los sensores remotos se han constituido en una de las herramientas más eficaces en el seguimiento a las áreas protegidas. Es por esta razón, se recomienda que se continúe con la suscripción a las plataformas de imágenes satelitales de revisita diaria para poder continuar con los ejercicios de monitoreo y vigilancia.

Implementar un plan de continuidad de negocio permitirá a la entidad contar con un esquema de contingencia y recuperación frente a posibles contingencias, ya sean por condiciones naturales o no.

Optimizar los canales de comunicación permitirá la mejora en la prestación de sus servicios tanto internos como externos a nivel nacional.

La aprobación de los lineamientos de gestión de información, permitirá mejorar el flujo, almacenamiento, accesibilidad a la información geográfica y alfanumérica de la Entidad, mejorando la disponibilidad, consulta y calidad de la información producida.

4.4 Grupo de Planeación y Manejo

En varias regiones del país persisten la dificultades de acceso por la pandemia COVID -19 y las situaciones de orden público, lo cual impide el desarrollo de espacios de trabajo presencial con las comunidades, tanto para la construcción de informes de implementación de los REM, así como el seguimiento a los acuerdos de consulta previa en la ruta de declaratoria de áreas protegidas y los espacios de relacionamiento con comunidades campesinas. También, estas situaciones limitan los trabajos de campo asociados a diferentes líneas temáticas tales como monitoreo e investigación, recurso hidrobiológico, ecoturismo, etc, lo que genera demoras en los avances.

Por otro lado, se han presentado retrasos en la contratación de los equipos técnicos de las áreas protegidas, Direcciones Territoriales y Nivel Central que han generado demoras y algunos inconvenientes para la ejecución de los planes de trabajo con los diferentes niveles de gestión.